

# «Glorias agustinianas del Perú»

## Una página inédita. Edición crítica del ms. y notas explicativas

POR

TEÓFILO APARICIO LÓPEZ, OSA

### I. Advertencia preliminar y propósito

La primera noticia que yo tuve de este documento, que se encuentra manuscrito en el Archivo Histórico Nacional, de Madrid, sección de Códices, sig. 51-B, fue en el *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*, del benemérito P. Gregorio de Santiago Vela, en la *Introducción* al volumen primero, donde, al tiempo de citar a los cronistas PP. Calancha, Torres y Vázquez, dice que «por muchos conceptos debe figurar» en esta obra la titulada «*Glorias del Perú. Oración que dirige a la Real Academia de la Historia Española, con motivo de su admisión en ella, en junta de 23 de abril de 1773... Su autor, el Excmo. Señor D. Mariano Joaquín de Carvajal y Vargas, natural y vecino de la Ciudad de Lima, en el Perú...*».

Decía a continuación el P. Vela que se conserva manuscrito en el Archivo Histórico Nacional, Signatura 51-B, «y parece extraño que no se haya publicado, atendida la importancia excepcional que encierra para conocer al detalle las biografías de cuantos personajes, célebres por algún concepto, figuraron en el Perú desde los tiempos de la conquista, hasta los mismos días en que escribía el autor. En cuanto a los religiosos agustinos que allí se mencionan, podemos decir con verdad que nada omite Carvajal y Vargas para presentarlos con todos aquellos pormenores biográficos de que hoy se hace tanto aprecio, habiendo explotado a conciencia a nuestros antiguos historiadores, con la

ventaja de haber sabido extractar sus largas relaciones y la de incluir las biografías de muchas celebridades que no alcanzaron aquellos»<sup>1</sup>.

Esta lectura y estas consideraciones del P. Vela me llevaron a la curiosidad de conocer personalmente el documento, por si valía la pena dar cumplimiento a lo que parecía un deseo de tan ilustre y nunca bien ponderado historiador agustino.

Más tarde, tuve conocimiento de que el P. Novoa<sup>2</sup> debió copiar del códice citado la parte que se refiere a los agustinos ilustres del Perú; pero posiblemente sus papeletas se encuentren, como tantas otras sobre conventos agustinianos y figuras relevantes de la Orden, en el baúl de los recuerdos y en hermoso desorden, porque así era aquel bondadoso investigador agustino.

El interés creció en mí, cuando me encontré con un personaje original, de noble cepa castellana, ilustrado del siglo XVIII, como es el autor de *Glorias del Perú*, el citado don Mariano Joaquín de Carvajal<sup>3</sup>, nacido en el Perú, pero de noble ascendencia española, académico de la Real de la Lengua, de la de Bellas Artes y, finalmente, de la Real de la Historia, cuyo discurso de recepción<sup>4</sup> es, precisamente, este extenso trabajo sobre los personajes más celebrados que florecieron en el Perú, desde la llegada de los españoles, hasta los días inmediatos en que lo compuso. El simple hecho de impactar con a este ilustre personaje, darlo luego a conocer, y adentrarse un poco en el origen y desarrollo de la noble familia de los Carvajales, con sus diversas ramas, a lo largo de la historia española, hasta extenderse una de ellas por el antiguo imperio de los incas, bien valía la pena estudiar el documento en cuestión, la heráldica española en el capítulo aludido y las figuras más destacadas, así seculares, como eclesiásticas, que vivieron y trabajaron en aquel viejo imperio, hoy República hermana del Perú.

Puestos ya en la tarea, mi buena amiga y compañera Natividad de Diego, encargada de la *Sección del Clero* del *Archivo Histórico Nacional*, me dio las máximas facilidades y me proporcionó enseguida, hechas las debidas diligencias, el códice *Glorias del Perú*.

---

1. SANTIAGO VELA, *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*. Imp. Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, Madrid 1913, vol. I, p. XV.

2. El P. Zacarías Novoa había nacido en Castrillo de Villavega (Palencia), y profesado en el convento de agustinos de Valladolid el día 12 de septiembre del año 1897. Murió en La Vid en mayo de 1955.

3. En el manuscrito siempre viene escrito el apellido *Carbajal* y así lo reproduce, siempre que lo cita, el P. Vela; es decir, con *b* y no con *v*. Estudiando la heráldica española, como hemos de ver más adelante, y refiriéndonos concretamente a este apellido ilustre y noble español, de una vez por todas debemos escribir *Carvajal*, pues así fue en sus comienzos y así debemos escribir este apellido.

4. Don Mariano Joaquín de Carvajal y Vargas llama a su *discurso* de ingreso en la Real Academia de la Historia: *Oración*...

Pedí su consejo y colaboración y juntos lo examinamos por si valía la pena publicarlo por entero. Al final, decidimos que, de momento, podíamos dar a la estampa cuanto se refiere, y solamente esto, sobre la Orden de San Agustín, con un estudio previo del documento, su índice completo como noticia curiosa para el lector, y datos biográficos del autor del mismo, junto con el apellido tan histórico, como ilustre de *Carvajal* <sup>5</sup>.

Mi propósito fue, primeramente, publicar íntegro todo este largo discurso de recepción a la Academia de la Historia por parte de su autor; pero desistí de ello porque, aparte su extensión, no es un trabajo rigurosamente histórico y crítico, sino un elogio y estupenda síntesis de los hombres ilustres que la República del Perú y la Iglesia peruana han tenido desde la llegada de los españoles, hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XVIII, haciendo un largo recorrido por la historia política, social y religiosa de aquel país desde el mismo día en que Francisco Pizarro se lanzó a la conquista, incluida la batalla de Cajamarca, en que fue preso el inca Atahualpa el 3 de mayo de 1533 <sup>6</sup>; pasando por los señoríos y mayorazgos, disputados por los peruanos en las Chancillerías y Consejos; por los distintos títulos nobiliarios de Castilla existentes en la ciudad de Lima; embajadores, virreyes, consejeros, ministros y togados de las Audiencias; para referirse luego a los arzobispos, obispos, inquisidores apostólicos, peruanos ilustres que han sobresalido en universidades europeas, Generales de Órdenes religiosas, predicadores reales, escritores famosos y, finalmente, personas sobresalientes en santidad, entre las que incluye algunas mujeres y varias religiosas de distintas congregaciones.

El elenco no se detiene aquí, sino que se ocupa también de capellanes de honor, alcaldes ordinarios de la citada ciudad de Lima, regentes del Tribunal Mayor de Cuentas, presidentes, y hasta pajes, gentiles hombres, y otros ministerios en el Real palacio.

Al ser tan variado como extenso, el códice me ofrecía un limitado interés; por lo que me concreté a las figuras ilustres agustinianas que trabajaron y dieron días de gloria a la Iglesia peruana.

---

5. La archivera citada, Natividad de Diego, una vez estudiado el documento en cuestión, quedó en hacer las diligencias pertinentes ante la autoridad competente del Archivo Histórico Nacional para ver si se podía publicar íntegro el manuscrito de Carvajal y Vargas, pues lo cree, como recopilación y síntesis, no como estudio crítico, muy curioso e interesante para la historia cultural y religiosa del Perú; si bien su valor histórico sea solamente relativo, ya que adolece del aparato crítico que hoy se exige en estos trabajos.

6. Después de vencer Atahualpa a su hermano Huáscar, aquél estableció su cuartel general en Cajamarca. Pizarro llegó a esta ciudad el día 15 de noviembre de 1532, y allí recibió la visita de Atahualpa y de sus fieles. El conquistador español les tendió una trampa; Atahualpa cayó prisionero y, pese a que entregó un fuerte rescate por su liberación, fue sentenciado a muerte y agarrotado el día 29 de agosto de 1533.

Mi labor, pues, se reduce modestamente a ofrecer una noticia lo más exacta posible del documento en cuestión, el índice completo del mismo, unos datos biográficos sobre el autor y su hijo, a quien se debe el documento, una síntesis del contenido sobre los agustinos más famosos en gobierno, ciencia y virtud, edición crítica del texto en lo que se refiere a la Orden Agustiniiana, datos biográficos de religiosas insignes de los conventos de Nuestra Señora del Prado y de la Encarnación, notas explicativas al texto y aditamentos que llenan algunas lagunas y, finalmente, un apéndice completo.

## II. *Protesta del autor del documento*

*Después de una Oración gratulatoria*, foliada aparte y en números romanos, en la que, en un estilo altisonante, muy de la época, muy barroco, divaga sobre el honor que la Real Academia de la Historia le ha hecho, incluyéndole entre los miembros numerarios de la misma, «sin que el mérito me haya proporcionado esta gracia» —dice textual—, y que no entiende «cómo una sociedad tan vigilante y celosa al cumplimiento de su Instituto, se ha equivocado en su elección», va haciendo como un resumen y síntesis de los diversos capítulos de que consta su discurso, desde la llegada de los españoles al Perú, hasta el mismo momento —abril de 1772—, en que daba por terminada su *Oración*, en la cual ha tratado de demostrar «las ventajas que logra la nación por el establecimiento de la Academia y los estímulos de su correspondencia por la merced que le han hecho <sup>7</sup>.

Hasta aquí, con seguridad, lo que leyó o pudo leer ante los señores académicos en la toma de posesión de su honorífico cargo. A continuación, vienen dos páginas que el autor titula *Notas*, en las que explica cómo y por qué se animó a hacer el presente trabajo sobre las *Glorias del Perú*.

En él se propone hacer una breve apología —lo que debemos tener muy en cuenta al tiempo de juzgarlo desde una óptica crítica—, de los peruanos ilustres, manifestando su nobleza, armas, letras y virtud.

Se resolvió a realizar este estudio histórico y de síntesis, precisamente «por ser el Instituto de la Academia la historia de las Indias», y comprobando cómo el mérito de los peruanos estaba muy olvidado y oscurecido; por lo que le parece muy oportuno dar una idea del mismo. «Éste fue el origen de mi pensamiento —dice don Mariano Joaquín de Carvajal y Vargas—, y no he llevado otro fin en este trabajo que manifestar los grandes hombres que se han distinguido en las líneas expresadas».

---

7. La Real Academia de la Historia fue creada el año 1738, todavía en tiempo de Felipe V, primer borbón español y dentro de su segundo mandato.

No cree el autor que se haya logrado su fin; pero piensa que esta obra de recapitulación y síntesis puede servir de estímulo para que otros vengan detrás de él y hagan «una historia acabada».

Si consigue estos útiles efectos, se da por satisfecho y se quita de encima la pena que le produce ver «cómo se sepultan acciones dignas de memoria».

El ilustre académico hubiera deseado hacer un estudio más completo; pero los penosos accidentes que le han seguido desde la niñez inutilizaron sus buenos deseos <sup>8</sup>.

A quien crea que prodiga en exceso las alabanzas y los elogios de los personajes reseñados, le dice que se equivoca del todo. En las presentes notas —escribe textual— «hablo con sinceridad; no prodigo elogios, porque mi instituto no es panegirista; ni tampoco publico defectos —esto es interesante tenerlo en cuenta—, porque no escribo invectivas. La verdad es la que mueve mi pluma; y si a las veces se endereza al aplauso, es porque el mérito la mueve. He procedido tan libre de pasión, que ni la sangre, ni la amistad han perturbado mi juicio. Por esta parte, no será despreciable este papel por la certeza de su contexto, y porque nada digo que no pueda testificar».

Como prueba de ello, añade que tan de buena gana hace mención de los españoles que se educaron en el Perú, como de los americanos, ya que solamente le mueve el verdadero mérito de unos y de otros; porque «tan españoles son unos —dice—, como otros; y sólo se diferencian en lo retirado de su origen».

Por lo que se refiere a los hombres eminentes en santidad, aunque elogia sus acciones virtuosas, no entra en su ánimo darles el calificativo de *santos*; y así, en todo lo que diga sobre este asunto, se sujeta a los decretos de la Iglesia.

Don Mariano Joaquín de Carvajal y Vargas se excusa de los fallos en la cronología <sup>9</sup>, en atención a la mejor inteligencia de los lectores y de las materias tratadas.

Confiesa que hubiera necesitado de más tiempo y de mayor *pensión* para mejorar su estudio; pero la intempestiva muerte de la Excma. Señora Condesa del Castillejo, su madre, aparte la honda pena que le produjo, «le dejó sin arbitrio para perfeccionarla».

Nuestro ilustre académico peruano termina esta especie de *protesta* y declaración de fines diciendo que tiene expuesto cuanto se le ocurre sobre este

8. Más adelante, cuando nos ocupemos de la vida de don Mariano Joaquín de Carvajal y Vargas y de su noble familia, veremos cómo una de las causas que aquí deja entrever es la relacionada con la muerte de su piadosa y distinguida madre, la condesa de Castillejo.

9. Efectivamente, el trabajo, si bien nos ofrece la época del personaje que estudia y recopila, así como también nos da la fecha exacta de su muerte, falla mucho en las fechas de nacimiento del mismo, que omite casi siempre, si bien nombra la ciudad en que nació.

asunto; y así espera que, enterada la Real Academia de la sencillez con que se explica, admitirá benigna este corto trabajo, al tiempo que le advertirá de los defectos que en él encontrare para su enmienda y enseñanza <sup>10</sup>.

### III. Descripción del Códice

Como queda apuntado arriba, el documento en estudio se encuentra en el Archivo Histórico Nacional, de Madrid, sección de Códices, con la signatura 51-B.

En realidad, se trata de un libro manuscrito, encuadernado en pergamino, de letra muy menuda, clara y de fácil lectura, propia del siglo XVIII, y que consta de 214 páginas, numeradas solamente por el anverso, por lo que deberíamos contar 428 páginas. Su tamaño es de cuarto mayor y contiene el *Discurso* o mejor *Oración* que dirigió a la Real Academia de la Historia Española, con motivo de su admisión en ella, don Mariano Joaquín de Carvajal y Vargas, natural de Lima. El día que escogió para su lectura fue el 23 de abril del año 1773.

En el mismo título leemos, también, cómo en el mencionado *Discurso* se manifiesta la utilidad del establecimiento de la dicha Real Academia, bajo la protección de los monarcas españoles.

Las medidas exactas del códice son de 21,50 x 15. Las pastas se cierran con dos ojales, igualmente de pergamino, y la letra es de verdad artística, hecha por un pendolista de primera.

El autor se excusa al final de su *Discurso*, en la página 213, diciendo que, «por no hacer más difuso este papel, se omiten otras personas que han florecido en santidad. Se han referido algunas en todos los estados que con sus virtudes han llenado de gloria al Perú. En honor, pues, de este Reino y de la América meridional, cerraré este discurso con la benemérita memoria del Padre Fray José de Jesús María, Guardián del convento grande de San Francisco, de la ciudad de Santa Fe, en el Nuevo Reino de Granada, cuyo heroico ejemplo ha sido de edificación a todos».

El *Índice* completo de todo el códice es el siguiente:

- I. Oración gratulatoria foliada con números romanos —X.
- II. Introducción a las notas, p. 1.
- III. Noticia de los famosos conquistadores del Perú, p. 2.
- IV. Señoríos y mayorazgos disputados por los peruanos en las Chancillerías y Consejos, p. 5.

10. CARVAJAL Y VARGAS, M.J. DE, *Glorias del Perú*, Archivo Histórico Nacional, Sección de Códices, sig. 51 -B., p. 1 v y ss.

- V. Breve noticia de los títulos de Castilla, existentes en Lima, puestos por orden alfabético, p. 7.
- VI. Títulos de Castilla que no han tomado denominación, p. 24.
- VII. Razón de los mayorazgos existentes en Lima, p. 25.
- VIII. Embajadores, Virreyes y Oficiales Generales, p. 27.
- IX. Oficiales de menor grado, p. 31.
- X. Consejeros, p. 34.
- XI. Consejeros honorarios, p. 35.
- XII. Ministros togados en varias Audiencias, p. 36.
- XIII. Arzobispos, p. 47.
- XIV. Obispos, p. 57.
- XV. Inquisidores apostólicos, p. 67.
- XVI. Peruanos que han sobresalido en las Universidades de Europa, p. 83.
- XVII. Peruanos que han sido académicos y celebrados por los sabios de Europa, p. 84.
- XVIII. Prelados Generales, p. 86.
- XIX. Predicadores de Reyes, p. 91.
- XX. Capellanes de honor, p. 91.
- XXI. Escritores peruanos, p. 92.
- XXII. Alcaldes ordinarios de la ciudad de Lima, p. 128.
- XXIII. Regentes del Tribunal Mayor de Cuentas, p. 153.
- XXIV. Presidentes, p. 153.
- XXV. Pajes, Gentiles Hombres y otros ministerios en el Real Palacio, p. 155.
- XXVI. Personas ilustres en santidad, que han florecido en el Perú, p. 156.

#### IV. *Datos biográficos del autor del Códice.*

##### a) *Los Carvajal y los Vargas, grandes de España*

La generalidad de los tratadistas señala como tronco y origen de este noble linaje al rey don Bermudo II de León. Y añaden que en este reino tuvo su primitivo solar, si bien disienten sobre cuál de los diversos lugares que llevan el apellido *Carvajal* es la cuna del mismo.

Con estas palabras comienza *Alberto y Arturo García Carrafa* el amplio capítulo que dedica en su *Diccionario Heráldico* al apellido Carvajal. Más adelante explica que algunos sostienen que fue Carvajal de Fuentes, o Fuentes de Carvajal, del partido de Valencia de Don Juan (León), el solar de origen de tan linajuda familia. Otros se inclinan en favor del antiguo Carvajal de los Valientes, a cuatro leguas de la ciudad de Zamora; mientras que unos terceros señalan a Carvajal de Rueda, o de Legua, en el partido judicial de León; no fal-

tando quien diga que el primitivo solar radicó en el Valle de Carvajal, en Asturias <sup>11</sup>.

Parece lo más cierto que este linaje tuvo su origen en uno de los lugares citados de la provincia de León, del que tomó también el nombre, procediendo del primitivo solar las distintas ramas que se extendieron por Castilla, Extremadura, Andalucía y América <sup>12</sup>.

El primer caballero Carvajal del que se tiene noticia es don Gonzalo González de Carvajal, padre de don Diego González de Carvajal, el cual pobló en la región de Plasencia (Cáceres) por los años 1250 y tuvo dos hijos.

Uno de sus descendientes, Alonso Yáñez de Carvajal, sirvió al rey don Sancho IV, llamado «El Emplazado»; al igual que su hijo Juan Alonso de Carvajal; pero acusado éste, en unión de su hermano Pedro, de haber dado muerte a Juan Alonso de Benavides, gran privado del monarca, el rey los mandó matar, arrojándolos desde lo alto de la Peña de Martos <sup>13</sup>.

Díaz Sánchez de Carvajal, que hace el número nueve de este apellido, fue tercer señor de Tobaruela y Bélmez <sup>14</sup>, y primer señor de la villa de Jódar <sup>15</sup>. Sirvió con fidelidad a don Enrique IV —«el Impotente»—, y a los Reyes Católicos. Estuvo casado dos veces, una con doña María de la Cueva y otra con doña Juana Mexía.

El segundo señor de Jódar, Alonso Sánchez de Carvajal, se halló presente en la conquista de Granada. Su hijo Diego de Carvajal, sirvió a Carlos V y, más tarde, a Felipe II, siendo alcaide y capitán General de San Sebastián y Fuenterrabía. De su esposa, doña Isabel de Osorio, nieta del primer marqués de Astorga, tuvo catorce hijos <sup>16</sup>.

Las distintas ramas del ilustre tronco de Carvajal se dispersan entre los señores y condes de Torrejón el Rubio, progenitores de los condes de la Quinta de la Enjarada, duques de Abrantes y de Linares.

Enlazan, asimismo, sus descendientes con otros apellidos de rancio abolengo castellano, como los de Valderrábano, Portocarrero, Zúñiga, Pantoja y Manrique; apellido este último que lleva nuestro Mariano Joaquín de Carvajal y Vargas.

11. GARCÍA CARRAFA, Alberto y Arturo, *Diccionario Heráldico y Genealógico de Apellidos Españoles y Americanos*. Nueva Imprenta Radio, S.A., Madrid 1955, vol. XXII, p. 370-1.

12. *Ibid.*, l.c., p. 271.

13. Peña de Martos se encuentra en la provincia de Jaén, donde al pie de la misma se halla emplazada la ciudad homónima y que nos recuerda la antigua *Tucci*, de la Bética hispana.

14. *Bélmez* es un pueblo de la provincia de Córdoba.

15. *Jódar* responde a un pueblo de la provincia de Jaén, perteneciente al partido judicial de Úbeda.

16. Cf. GARCÍA CARRAFA, o.c., p. 272.

Una tercera rama es la fundadora del Puerto, condes de Castillejo, del Puerto de Humanes, progenitores de los duques de San Carlos, donde aparecen ya los Carvajal y Vargas, que se han de trasladar a las Américas.

El primer Carvajal y Vargas que encontramos citado en la Heráldica de García Carrafa, es don Diego de Carvajal y Vargas, que fue gentilhomme de Felipe II, regidor perpetuo de Plasencia y Trujillo, y caballero de Santiago. Murió en la ciudad de Lima el 28 de julio de 1562. Había casado con doña Beatriz de Vargas y Sotomayor, señora del Puerto y de Valhondo, de la que tuvo, entre otros hijos, a don Juan de Carvajal y Vargas y a don Diego de los mismos apellidos. Este segundo encabeza la línea de los duques de San Carlos.

Este don Diego de Carvajal y Vargas fue tercer Correo Mayor de las islas y tierra firme del Océano y del Mediterráneo, y caballero de la Orden de Santiago. Pasó al Perú con su padre el año 1560, donde ostentó los cargos de Maestre de Campo y Alguacil Mayor de la Inquisición de Lima; Alcalde ordinario en 1576, corregidor del Pisco y Correo mayor de las Indias. Casó con doña Beatriz Marroquí de Montehermoso, de la que tuvo por hijo primogénito a don Diego de Carvajal y Vargas, el cual fue también alcalde de Lima en tres ocasiones <sup>17</sup>, comisario general de la Caballería del Perú, cuarto Correo mayor de Indias y, al igual que sus ascendientes inmediatos, caballero de la Orden de Santiago. Contrajo matrimonio con doña Isabel de Córdoba y Mendoza, de la que tuvo, entre otros hijos, a Francisco de Carvajal y Vargas, el cual fue encomendero del repartimiento de Ichocuari, quinto Correo mayor de Indias, Justicia mayor y Teniente de capitán general de la provincia de Canas. Casó con doña Leonor de Altamirano de los Ríos, en la que procreó a don Diego Anastasio de Carvajal y Vargas y Altamirano, sexto Correo mayor de Indias, alcalde ordinario de Lima, en la que había nacido, primer conde de Castillejo por merced del rey Carlos II —«el Hechizado»—, fechada el 12 de junio de 1683. Fue también caballero de la Orden de Calatrava, en la que ingresó el 13 de abril de 1665.

Este señor estuvo casado por dos veces; en primeras nupcias con doña Sancha de Castro Vargas y Carvajal; y después, con doña Francisca de Luna Sarmiento, de la casa de los condes de Salvatierra <sup>18</sup>.

El autor citado García Garrafa nos dice que «de ninguno de estos matri-

17. Don Diego de Carvajal y Vargas, hijo de doña Beatriz Marroquí de Montehermoso, fue alcalde ordinario de la Ciudad de los Reyes en los años 1602, 1617 y 1619.

18. *Salvatierra*, o «Agurain», villa de la provincia de Álava. Fue fundada por Sancho el Sabio de Navarra con el nombre de *Hagurahin*, sobre una elevación que dominaba la frontera entre los antiguos reinos de Castilla y Navarra; lo que explica su importancia en la Edad Media. Incorporada poco después a Castilla, Alfonso VII renovó su fuero en 1145, y Alfonso X amplió sus privilegios, cambiando su nombre primitivo por el de Salvatierra en el año 1256.

monios tuvo sucesión y murió en la Ciudad de los Reyes (Lima) en 1693, vieniendo a sucederle su hermano Luis Jacinto de Carvajal y Vargas <sup>19</sup>.

Don Luis Jacinto de Carvajal y Vargas es el ascendiente directo de nuestro personaje central, don Mariano Joaquín de Carvajal y Vargas. Hace el número cinco de los señores del Puerto y fue el segundo conde de Castillejo. Ocupó los cargos de encomendero del repartimiento de Guatcho, Corregidor, Justicia mayor y Teniente de Capitán general de la provincia de Guaila. Fue, asimismo, Gobernador de la Tarma y dos veces alcalde ordinario por el Estado noble de Lima.

Este noble señor contrajo matrimonio con doña Jacoba de Arbildo y Bériz, de quien procede el tercer conde de Castillejo, don José Ambrosio de Carvajal y Vargas, que fue maestro de campo de los ejércitos del Perú.

Don José Ambrosio se casó en la ciudad de Lima, el año 1645, con doña Josefa de Quesada y Sotomayor, la cual le dio por hijo primogénito a don Diego Eustaquio de Carvajal y Vargas, cuarto conde de Castillejo, hombre distinguido en armas y letras, comisario general que fue de la caballería del reino de Chile, donde nació, el año 1651, caballero también de la esclarecida Orden de Santiago.

Don Diego Gregorio de Carvajal y Vargas, quinto conde de Castillejo, también conde del Puerto, Correo mayor de Indias, estuvo casado con doña Constanza Toribia de la Cueva Guzmán y Mendoza. Comoquiera que este matrimonio no tuvo descendencia directa y el dicho don Diego muriera el 12 de mayo de 1731, le sucedió en el título nobiliario su hermana Catalina Isidra de Carvajal y Vargas, sexta condesa de Castillejo, condesa, asimismo, del Puerto y esposa de don Tomás Brun, los cuales fueron los abuelos de don Mariano Joaquín.

b) *Don Mariano Joaquín de Carvajal y Vargas, autor de Glorias del Perú*

El citado autor del *Diccionario Heráldico* <sup>20</sup> dice que el autor del estudio que nos ocupa fue hijo de doña Joaquina Ana Magdalena Brun y Carvajal, la cual hace el número siete en el condado de Castillejo y fue también condesa del Puerto.

Estuvo casado con su pariente Fermín Francisco de Carvajal y Vargas Chaves Sotomayor, hijo de Luis de Carvajal, nieto de Juan Marabino de Carvajal, y bisnieto de José Ambrosio de Carvajal y Vargas, citado arriba como tercer conde de Castillejo.

19. GARCÍA CARRAFA, A.-A., o.c., vol. XXII, p. 277.

20. *Ibid.*, l.c., p. 277.

Posiblemente, nos encontremos ante el personaje más ilustre e importante de la rama Carvajal en América, a juzgar por los cargos que desempeñó y por los honores que recibió por parte de los reyes de España.

Don Fermín Francisco fue Correo mayor de las Indias, al igual que sus antecesores de familia; teniente general de los reales ejércitos, comandante general de caballería del Perú, alcalde ordinario de Lima, gentilhomme de Cámara de don Carlos III, y caballero de las Órdenes de Santiago y de Carlos III, en la que ingresó el año 1791.

Fue precisamente este rey borbón, acaso el mayor de los borbones españoles, el que le concedió el título de duque de San Carlos, por Real Cédula del 10 de octubre de 1768.

Su sucesor e hijo en el trono de España, Carlos IV, le otorgó, en premio a sus muchos y altos servicios prestados a la Corona, en 1792, el honroso título de «Grande de España», de primera clase.

Vástago y primogénito de este matrimonio —Fermín Francisco, y Joaquina Ana Magdalena—, fue don Mariano Joaquín de Carvajal y Vargas, segundo duque de San Carlos, conde de Castillejo y del Puerto. Hombre de letras, culto y de raro ingenio —según se nos dice— nacido en el segundo tercio del siglo XVIII —el llamado «siglo de las luces», siglo de la Ilustración—, ostentó importantes cargos públicos en el Perú; como el de correo mayor de las Indias, mariscal de campo, y caballero de las Órdenes de Santiago y de Carlos III.

Conocemos la fecha exacta de su muerte, que acaeció el 23 de abril de 1796, dejando, de su matrimonio con doña María Ana Eusebia Manrique, hija del segundo marqués de Lara, tres hijos; de los cuales fue famoso también y hombre importante en los negocios de Estado el primogénito, don José Miguel de Carvajal Vargas y Manrique de Lara, tercer duque de San Carlos, conde de Castillejo y del Puerto, caballero de Alcántara, de Carlos III y del Toisón de Oro. Había nacido en Lima el 8 de mayo de 1771 y fue a morir en París el 17 de julio de 1828.

En España, donde se trasladó, fue distinguido político y diplomático, interviniendo en los negocios de Estado de su tiempo y desempeñando las embajadas de Francia, Inglaterra, Rusia y Austria. Tomó parte activa en el motín de Aranjuez y durante la guerra de la Independencia permaneció en Valencia, junto a Fernando VII.

Terminada la guerra de la Independencia, intervino por el año 1813 en el Tratado de Paz, por el que el rey Fernando VII recobró la libertad y pudo regresar a España.

Al ocupar este monarca el trono en 1814, Carvajal y Vargas Manrique de Lara fue ministro de Estado y presidente del Consejo de Ministros. Por fuerza

nuestro personaje tuvo que formar parte de la llamada por Villaurrutia «doble diplomacia de Fernando VII», y que constituyó un hecho decisivo en la historia española de aquellos días, mediocres en política interior y desafortunados del todo en la exterior, cuyo mejor representante será el inepto Gómez Labrador, marqués de San Salvador, de tan triste recuerdo para España en el Congreso de Viena, celebrado el año 1815.

Nombres como García León y Pizarro, Cea Bermúdez, Tatischeff, Ugarte, Collado, Escoiquiz y Ostolaza formaban «la camarilla», o entrada privada al cuarto del rey; camarilla que estaba comandada por el duque de Alagón.

Junto con los equipos ministeriales y los consejeros particulares, Fernando VII hubo de utilizar un gran número de funcionarios que rellenaron los cuadros semivacíos de la Administración restaurada. Entre ellos se contaba al hijo de don Mariano Joaquín de Carvajal y Vargas <sup>21</sup>.

Don José Miguel de Carvajal estuvo casado, primeramente, con doña María del Rosario de Silva, hermana del marqués de Santa Coloma; con lo que se unió un título más y nuevo apellido a la larga saga de los Carvajal y Vargas, a uno de cuyos descendientes, doña Isabel de Carvajal y de Queralt, otorgó la reina Isabel II, el 5 de diciembre de 1866, el título nobiliario de condesa de Carvajal; y el rey Alfonso XII, con fecha 24 de junio de 1875, el de conde de Casal en la persona de don Miguel González Carvajal y Velasco <sup>22</sup>.

Al igual que su padre, perteneció a las Reales Academias de la Lengua y de la Historia, siendo director de la primera a perpetuidad.

Volviendo a nuestro personaje central, sabemos que don Mariano Joaquín, miembro además de la Academia de San Fernando, el día 23 de abril del año 1773 leía su *Oración, Discurso* de recepción en la Real de la Historia. Con ello, el prestigioso peruano deseaba manifestar su agradecimiento a la misma y, sobre todo, «vindicar el mérito de los peruanos, dando una breve idea de su nobleza, armas, letras y virtud», como queda consignado en otro lugar.

El *Discurso* se lo dedica «al Excmo. Sr. conde de Castillejo, Grande de España, Sr. don José Miguel de Carvajal y Vargas Manrique de Lara», su hijo primogénito. Por su parte, don José Miguel, con fecha 16 de marzo de 1774, «consagraba, en la ciudad de Lima, con una gran veneración, esta obra de su ilustre padre al no menos ilustre Excmo. Sr. don Fermín Francisco de Carvajal y Vargas Chaves Sotomayor Marroguín de Monte Hermoso Alarcón y Cortés, caballero que fue profeso de la Orden de Santiago —transcribimos a

21. MENÉNDEZ PIDAL, R., *Historia de España*, ed. Espasa-Calpe, Madrid 1968, vol. XXVI, p. 560 y ss.

22. ATIENZA, J. de, *Nobiliario Español* (Diccionario heráldico de apellidos españoles y de títulos nobiliarios). Ed. Aguilar, Madrid 1959, p. 296-97.

la letra el documento—, conde de Castillejo, Señor de la Villa del Puerto de Santa Cruz de la Sierra en Extremadura, Patrón de la Provincia de los Doce Apóstoles de San Francisco en el Perú, Brigadier de Caballería de los Reales Ejércitos, Teniente General y Comandante de ella en el referido Reino, Grande de España y Correo mayor perpetuo de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano, descubiertas y por descubrir».

Don Fermín Franciseo de Carvajal era el abuelo del que, con emotivas palabras, hacía la siguiente dedicatoria: «No consagro a Vuestra Excelencia esta *Oración* como ofrenda correspondiente a sus aras; sí como tributo humilde de mis obligaciones. Faltaría a ellas si fuere otra mi elección; y sería muy impropio si me explicase sin la sencillez que corresponde a mi edad. Por cualquier parte que se mire, esta obra es debida a V. Excia., sea por su autor, o por quien la publica. El que la ha formado es mi padre el conde del Puerto, y un nieto de V. Excia. el que se la ofrece. Por ambos respetos, no debe ser otro el patrocinio: porque ¿cuál más justo que el de un abuelo que es verdadero padre de su casa, que con el mayor honor se ha sacrificado por su beneficio, y que sólo piensa en su adelantamiento? Empléense los extraños en elogios de V. Excia., que a mí sólo me toca enviar estos inocentes votos al cielo por su conservación.

Dios guarde y prospere la vida de V. Excia. muchos años en su mayor grandeza como necesito.

Lima y marzo 16 de 1774»<sup>23</sup>.

Tan suma y devota *consagración* termina con un «B.L.P.A.V. Excia., su más reverente y amante Nieto:

*Josef*<sup>24</sup> *Miguel de Carvajal y Vargas Manrique de Lara.*

## V. *Glorias agustinianas del Perú*

### a) *Ambientación y resumen*

Al tiempo de dar a conocer este documento, inédito y manuscrito, comencé directamente con las figuras que pertenecen a la Orden de San Agustín y que trabajaron, de un modo o de otro, en el Perú. Puestos a hacer una síntesis, comenzaríamos por quien creo que se lleva la palma entre los distintos prelados que gobernaron otras tantas diócesis peruanas: prelado insigne en ciencia, letras y virtud. Me estoy refiriendo al Ilmo. Sr. Fray Luis López de Solís,

23. CARVAJAL Y VARGAS, M.J. DE, *Glorias del Perú*, ms., l.c., p. 2-3 sn.

24. Cuantas veces aparece el nombre de José, viene escrito con la letra *f*, como se escribía aún en el siglo XVIII.

hijo del «convento de los santos», es decir, del convento de San Agustín de Salamanca, su patria chica, el cual, apenas hubo consagrado su vida al Señor por medio de los santos votos, pasó al antiguo imperio de los incas donde fue luego admirable predicador apostólico, primer lector de artes y teología en los conventos agustinianos del Cuzco y de Lima; el primer catedrático que la Orden tuvo en la renombrada Universidad de San Marcos, por nombramiento expreso del señor virrey, don Francisco de Toledo.

Varias veces prior de distintos conventos; en dos ocasiones prior provincial, fundó, asimismo, los conventos de Challacollo y Guadalupe, trasladando el primitivo de Lima al lugar donde actualmente se halla instalado, el día 8 de enero de 1573.

Promovido al obispado de Paraguay, solamente las súplicas del virrey, el Marqués de Cañete, y las demás autoridades de Lima fueron capaces de doblegar su humildad para que aceptara tan honroso cargo. Consagrado por Santo Toribio de Mogrovejo, pasó luego al obispado de Quito, donde fundó los monasterios de Santa Clara y de Santa Catalina, amén de otros cuatro conventos en las ciudades de Cuenca, Pasto, Laja y Riobamba.

Elevado a la sede arzobispal de las Charcas, cuando se encaminaba a tomar posesión de ella, murió santamente en el citado convento de Lima el día 5 de julio de 1606, a los 72 años de edad.

Don Mariano Joaquín de Carvajal y Vargas dice que, por no hacer demasiado extensa su relación, omite «las memorables acciones de este gran prelado» de la iglesia peruana y remite a la Crónica del P. Bernardo de Torres, donde se trata por extenso de su vida.

Otro de los prelados insignes de la iglesia peruana que aparece en varios capítulos del documento es Fray Gaspar de Villaruel, natural de Quito, prior y vicario provincial del convento agustiniano del Cuzco; predicador del rey Felipe IV, arzobispo de Santiago de Chile, de Arequipa y, finalmente, de las Charcas, donde falleció el año 1666.

Entre los diez prelados que se citan con elogio y de los que se ocupa brevemente el académico peruano, figura el Ilmo. Fray Juan de Almaraz y Portocarrero, catedrático de prima en la Universidad de San Marcos, ejemplar prelado dentro de la Orden agustiniana y preconizado obispo de Paraguay; diócesis que no gobernó porque le sobrevino la muerte el año 1592, mientras giraba la visita religiosa en el convento de Trujillo.

Otro obispo digno de mención es el Ilmo. Fray Francisco de la Serna, natural de la ciudad de Huanuco, prior que fue del convento de Lima, donde estableció la música de canto de órgano y a quien se debe la sillería del coro, joya de la escultura barroca peruana. Fue catedrático de nona y de vísperas en la citada universidad de San Marcos. Consagrado obispo de Popayán, gobernó

su diócesis «con grandes ejemplos de celo y caridad». Falleció en la ciudad de Quito el año 1646, a los 78 años de su edad.

Figura cumbre y lumbrera del episcopado peruano fue el Ilmo. Fray Alonso Pacheco y Ocampo, conventual de Lima, «uno de aquellos sujetos —leemos textualmente en el documento— de quien no puede hablarse sin admiración», pues concurrían en su persona cuanto se refiere para que un hombre sea perfecto. Disfrutó de la confianza del virrey, altos tribunales de justicia, y de cuantas personas le trataron, mereciendo el aprecio y la amistad del propio Santo Toribio de Mogrovejo.

Distinguido, igualmente, por su ciencia y virtud fue el P. Juan de Argüelles, maestro en artes, definidor general en Roma. Promovido primeramente a la sede de Panamá, lo fue después a la de Arequipa, sin que pudiera tomar posesión de esta segunda sede, por morir en la ciudad de Lima, recién llegado de Panamá, el año 1712, a los 60 de su edad.

Entre los prelados generales de la Orden de San Agustín, después de citar a los Rvdmos. Alonso Aguero, que fue asistente general de España y vicario general de varios conventos italianos; a Fray Baltasar Campuzano y Añasco, limeño de nacimiento, procurador general y asistente general en Roma, el autor se detiene en Fray Francisco Javier Vázquez, prior general que fue de la Orden de San Agustín, elegido en Bolonia el año 1753, «con la notable circunstancia de ser el primer español y el segundo vitalicio que la ha gobernado», y que la gobernaba al tiempo de leer el *Discurso* de recepción en la Academia de la Historia nuestro Ilustre señor de Carvajal y Vargas.

La Orden de San Agustín contó, también, en el Perú con prestigiosos predicadores de reyes, como el ya citado Fray Gaspar de Villarroel, cargo honorífico que le fue concedido por la majestad de Felipe IV.

Otros nombres que irán apareciendo con tan honroso cargo son los de Fray Luis de Lemús y Usaltagui, preconizado obispo de la Concepción de Chile; Fray Juan de Rivera, catedrático de prima de Sagrada Escritura, obispo de Santa Cruz de la Sierra; P. Rodrigo de Loayza, autor del libro titulado *Victorias de Cristo*; Fr. Alonso Ramos, natural de la ciudad del Cuzco, autor de la *Historia del Santuario de Nuestra Señora de Copacavana*<sup>25</sup>; Fray Fernando

---

25. El cronista peruano P. Antonio de la Calancha, en su *Corónica moralizada*, trata de la historia de este famoso santuario en el Perú, y dice de él que «del sitio de Copacavana, contornos, corografía, templos gentiles, adoraciones idólatras, población y milagros de la Inmaculada Virgen, imprimió el año de mil y seiscientos veintiuno un tomo el muy religioso Padre y espiritual predicador Fr. Alonso Ramos Gavilán, uno de los observantes de nuestra Provincia y de los criollos más prácticos en cosas de este reino».

La portada del ejemplar original del P. Calancha, del tomo segundo de su citada obra, que se conserva en la Biblioteca del instituto de Cultura Hispánica es como sigue: «*Corónica Moralizada* de la Provincia del Perú del Orden de San Agustín Nuestro Padre. Tomo Segundo. Por el Reve-

Valverde <sup>26</sup>, que es, tal vez, el agustino peruano más famoso como escritor, después de los citados cronistas —Calancha, Bernardo de Torres y J. Teodoro Vázquez—, debido a su magnífica *Vida de Jesucristo*, de estilo barroco, amena y a la vez profunda, muy leída en su tiempo y, de modo especial, en las comunidades agustinianas de habla española.

Otro de los escritores citados con admiración en *Glorias del Perú* es el P. Miguel de Aguirre, natural de la ciudad de la Plata, autor de obras tan curiosas como *Defensa del Marqués de Mancera* <sup>27</sup> y *Apología del Castellano Índico*, obra original del canónigo de Lima, Francisco Ávila.

La lista es larga y formada por hombres eminentes en letras religiosas y profanas, como podrá comprobarlo el lector que nos siga. Quizá convenga resaltar aquí a Fray Pedro de Córdova (sic) y Recal, de quien leemos que «éste es aquel célebre limeño que siguió con tanto honor las oposiciones a cátedras en esta Universidad (la de San Marcos) y por sus repetidos triunfos se le dio el renombre de *siempre vencedor y nunca vencido*» <sup>28</sup>. Al igual que Fray Baltasar Campuzano y Sotomayor, Matías de Lisperguer y Solís; este último natural de Santiago de Chile, pero formado en Lima, en el colegio mayor de San Ildefonso —del que fue Regente— y en el de San Martín, en el que terminó sus estudios de jurisprudencia, siendo muy joven todavía.

Finalmente, en el capítulo dedicado a los personajes que sobresalieron en santidad, el autor ofrece una serie de religiosos y de religiosas, entre los que destacan el venerable Diego Ortiz, al que el P. Calancha dedica el libro IV de su *Crónica moralizada* <sup>29</sup>, el Ilmo. Luis López de Solís, al que ya conocemos como prelado ejemplar e insigne por su ciencia, aquí estudiado como varón lleno de virtudes, y varias agustinas que florecieron en los monasterios de Nuestra Señora del Prado y de la Encarnación, como doña Leonor Portocarrero, viuda de don Alonso de Almazán, doña Jerónima de la Madre de Dios, natural de Fregenal de la Sierra, en Extremadura, de ilustre linaje, casada dos veces y madre de un hijo, que vivió en la ciudad de Lima, donde cambió de rumbo en su vida, para ser modelo de virtudes religiosas en el citado monasterio del Prado.

---

rendo Padre Maestro Fray Antonio de la Calancha, Definidor de la dicha Provincia, y su Cronista.- Dedicada a la Stma. Virgen Maria en su milagrosa imagen del célebre santuario de Copacavana.- En Lima, por Jorge López de Herrera, impresor de libros.- Año de 1653. *Chorónica moralizada del Orden de San Agustín en el Perú*, Imp. Jorge López de Herrera, Lima 1653, vol. II, c. 1.<sup>o</sup>.

26. En el manuscrito original leemos siempre con *B*.

27. El P. Aguirre fue confesor durante varios años del virrey marqués de Mancera, con quien pasó a España, donde le defendió de falsas acusaciones.

28. CARVAJAL Y VARGAS, M.J. DE, *Glorias del Perú*, ms., l.c., p. 113v.

29. Sobre la vida y martirio del P. Diego Ortiz, protomártir del Perú, tengo preparado y espero que vea pronto la luz pública un estudio lo más completo posible; así como la edición crítica

b) *Texto y edición crítica del documento*

Para este apartado de nuestro estudio, he seguido las normas que me aconsejaron en el mismo lugar donde se encuentra el documento: seguir fielmente el texto, pero poniéndolo al día en lo que a la lectura del castellano moderno se refiere. Cuando lo he creído oportuno, aclaro algún punto oscuro con nota explicativa, tomando la referencia de los cronistas peruanos más autorizados, o de otros escritores agustinos, como, por ejemplo, el P. Gregorio de Santiago Vela, y quienes, de un modo o de otro, se han ocupado de la Orden Agustiniiana en el Perú.

Finalmente, he tratado de ubicar al personaje estudiado en el lugar exacto donde se encuentra, dentro del documento.

## ARZOBISPOS

*Ilmo. Fray Luis López de Solís*

El Ilustrísimo Señor Doctor Don Fray Luis López de Solís, hijo del convento de San Agustín de Salamanca, su patria. Recién profeso, pasó al Perú<sup>30</sup>. Fue predicador Apostólico en las provincias de Paria y de Capinota, primer lector de artes y de teología en los conventos del Cuzco y de Lima. Fue el primer catedrático de vísperas de sagrada teología en la Real Universidad de San Marcos, por nombramiento del virrey, don Francisco de Toledo, y fue el primer catedrático que tuvo su Religión en ella.

Fue dos veces prior del convento de la Plata, tres veces definidor, cuatro prior del convento de Lima y dos veces prior provincial de esta provincia, electo en los años de 1577 y 1582. Fundó los conventos de Chalcollo y de Guadalupe y transfirió al de Lima al sitio donde hoy se halla, cuya traslación se hizo en 8 de julio de 1573.

Fue promovido al obispado del Paraguay, que admitió por súplicas que le hicieron el virrey Marqués de Cañete y los cuerpos más respetables de Lima. Fue visitador de Tierras, y de la Real Audiencia de las Charcas.

Pasó después al obispado de Quito, después de haberlo consagrado Santo Toribio, que se hallaba en la visita de este arzobispado. Fundó en aquella ciu-

---

del proceso que se hizo en el Perú a finales del siglo XVI, pocos años después de su muerte, con testigos indios y españoles que vivieron los hechos y declaran en el mismo.

30. El Ilmo. P. Luis López de Solís había nacido en Salamanca, profesando de agustino en el convento de la misma ciudad el 9 de mayo de 1533. Antes de ser ordenado de sacerdote embarcó rumbo al Perú el año 1556, según el cómputo del P. Herrera, o el 1558, a juicio del citado cronista Calancha.

dad el colegio seminario de San Luis, los conventos de Santa Clara y Santa Catalina, y otros cuatro conventos en Cuenca, Pasto, Laja y Riobamba.

Después fue hecho arzobispo de las Charcas, y pasando para su iglesia, murió en el convento de Lima en 5 de julio de 1606, a los 72 años de su edad.

Predicó en sus exequias el P. Fray Diego de Castro, catedrático de prima de Escritura en esta Real Universidad, y se imprimió la Oración fúnebre de orden de esta Real Audiencia que gobernaba por muerte del conde de Montrerey.

Por no hacer más extensa esta narración, se han omitido las memorables acciones de este gran prelado, y pueden verse en la Crónica de esta Provincia, que escribió el P. Fray Bernardo de Torres, y se imprimió en Lima el año 1657 <sup>31</sup>.

#### *Ilmo. Fray Gaspar de Villarroel*

Natural de Quito, colegial en el Real de San Martín, prior y vicario provincial del convento de San Agustín del Cuzco, predicador de Felipe IV, obispo de Santiago de Chile y de Arequipa, arzobispo de las Charcas, donde falleció el año 1666, a los setenta y cuatro años de su edad, dejando eterna memoria por su piedad y escritos <sup>32</sup>.

### OBISPOS

#### *Ilmo. Fray Juan de Almaraz y Portocarrero*

Catedrático de prima de Sagrada Escritura en la Real Universidad de San Marcos, que obtuvo el año 1581. Calificador del Santo Oficio, prior del convento grande de Lima, su patria; definidor de esta Provincia y prior provincial de ella, electo el año de 1591.

Salió para la visita de su Provincia y murió en el convento de Trujillo el siguiente de 1592; y después de ella le vino la mitra del Paraguay. Este prelado fue hijo de Hernando de Almaraz, gobernador de Tierra Firme y de doña Leonor de Portocarrero, que después de viuda, fue fundadora del monasterio de la Encarnación de Lima <sup>33</sup>.

31. CARVAJAL Y VARGAS, M.J. DE, *o.c.*, p. 47 y ss.

32. *Ibid.*, l.c., p. 49 v.

33. De doña Leonor Portocarrero se ocupa el autor de *Glorias del Perú* en el largo capítulo que dedica a las figuras sobresalientes en santidad, como hemos de ver al final de nuestro estudio.

*Ilmo. Fray Francisco de la Serna*

Natural de la ciudad de Huanuco, en el arzobispado de Lima. Recibió el hábito de San Agustín en Lima, año 1590. Fue prior de su convento grande y prior provincial de esta Provincia, electo el año 1622.

Construyó la sillería de su coro. Estableció la música de canto de órgano; introdujo el jubileo de Cuarenta Horas en la festividad de su Patriarca (san Agustín) y aumentó las rentas de su Religión a cinco mil pesos. Fue catedrático de Nona y de Vísperas de Sagrada Teología en la Universidad de San Marcos.

En el año 1635, fue promovido al obispado de Paraguay. Un año más tarde ascendió al de Popayán y le consagró en su convento de Lima el señor arzobispo don Fernando Arias de Ugarte, con magnífica pompa. Lo más notable de este día fue la asistencia de su madre, la señora doña Emiliana de los Rina-ga, que tuvo la particular complacencia de verlo en la cumbre de la dignidad.

Gobernó la diócesis de Popayán con grandes ejemplos hasta el 15 de enero de 1645 en que fue exaltado a la de la Paz.

Emprendió su viaje a este nuevo destino y falleció en Quito de un agudo dolor de estómago, año de 1646, a los 78 de su edad.

Él ha dejado una memoria muy recomendable y sus notorias acciones son el mejor panegírico de su persona <sup>34</sup>.

*Ilmo. Fray Nicolás de Ulloa y Vargas*

Natural de Lima, hijo del convento grande de San Agustín de esta ciudad; catedrático de Vísperas de Sagrada Teología en la Real Universidad de San Marcos; obispo auxiliar de Lima y electo de Santa Cruz de la Sierra <sup>35</sup>.

*Ilmo. Fray Alonso Pacheco y Ocampo*

Recibió el hábito de San Agustín en su primitivo convento de Lima, su patria, año de 1560. Éste es uno de aquellos sujetos de quien no puede hablarse sin admiración. Concurría en su persona cuanto se refiere para que un hombre sea perfecto. Agravaría sus merecimientos si delinease su vida. Él llenó de honra esta Provincia y de ejemplos todo el Reino. Disfrutó la confianza de los virreyes, Tribunales, de toda clase de gentes; y lo que es más, mereció mucho concepto a Santo Toribio <sup>36</sup>.

34. CARVAJAL Y VARGAS, M.J. DE, *o.c.*, p. 55 y v.

35. *Ibid.*, l.c., p. 59.

36. Santo Toribio de Mogrovejo fue nombrado arzobispo de Lima el año 1579, embarcando para América el año 1580, y haciendo su entrada en la Ciudad de los Reyes en mayo de 1581.

Fue el primer hijo de esta Provincia que la gobernó, y ninguno le ha excedido en prudencia y celo religioso. En edad de 26 años fue definidor, cuyo oficio tuvo tres veces; dos fue prior de Trujillo; tres lo fue del Cuzco, y otras tantas lo fue de Lima. Fue provincial cinco veces, y la primera de 34 años.

Fundó las provincias de Santa Fe, de Quito y de Chile; los conventos de Cochabamba y del Callao. El insigne colegio de San Ildefonso de Lima es también fundación suya. Las provincias de Parí y Aymaraes le debieron mucho en los procesos espirituales. Estuvo electo obispo del Tucumán, y murió en San Ildefonso a 29 de octubre de 1675, a los 70 años de su edad <sup>37</sup>.

*Ilmo. Fr. Ignacio de la Cerda*

Peruano, hijo de esta Provincia de San Agustín y obispo de la Águila, en Nápoles <sup>38</sup>.

*Ilmo. Fray Agustín de Lemus y Zarategui*

Prohijado en esta Provincia de San Agustín de Lima; predicador del señor Carlos II, y obispo electo de la Concepción de Chile. Murió consagrado en Madrid <sup>39</sup>.

*Ilmo. Fray Juan de Argüelles*

Natural de Lima, del Orden de San Agustín. Maestro de Artes en la Real Universidad de San Marcos, y definidor de esta Provincia en la corte de Roma.

Fue promovido al obispado de Panamá; y habiéndose consagrado en Madrid, pasó al gobierno de su Iglesia. Fundó un hospital, dedicado a Santo Tomás de Villanueva; y después, ascendido a la mitra de Arequipa, emprendió su viaje a esta nuestra Iglesia. No pudo regirla porque murió en Lima recién llegado de Panamá, año de 1712, a los sesenta de su edad. Está sepultado en este convento grande (de San Agustín de Lima) <sup>40</sup>.

---

Figura excepcional de la Iglesia peruana, la muerte le sorprendió en uno de sus frecuentes viajes apostólicos el año 1606. Como hemos de ver más adelante, tuvo contacto amistoso y consagró a varios religiosos agustinos que siguieron dignamente sus huellas de pastor bueno y entregado a sus ovejas.

37. CARVAJAL Y VARGAS, M.J. DE, *Glorias del Perú*, l.c., p. 70.

38. *Ibid.*, l.c., p. 71.

39. *Ibid.*, l.c., p. 72v.

40. *Ibid.*, l.c., p. 74v.

*Ilmo. Fray Martín de Ijara y Mendoza*

Natural de Lima. Definidor, del Orden de San Agustín. Calificador del Santo Oficio, visitador de librerías, provincial de esta Provincia y de la de Quito, en la que con su presencia se introdujo la paz. Fue obispo de la Concepción de Chile, que gobernó desde el año de 1695, hasta el de 1704, en que murió.

Fue el primer prelado que celebró Sínodo diocesano <sup>41</sup>, en aquella Iglesia, la cual tuvo principio en el año 1702, y no pudo concluirlo por su muerte. Fue hermano entero del primer conde de Villanueva del Soto <sup>42</sup>.

*Ilmo. Fray Mateo José Navia Bolaño y Solís*

Colegial en el Real de San Martín; doctor en la Real Universidad de San Marcos de Lima, su patria; calificador del Santo Oficio; definidor por esta Provincia de San Agustín en las Cortes de Roma y de Madrid, y obispo de Nicaragua, donde murió el año de 1761, a los 42 de su edad. Fue hijo del primer conde del Valle de Oselle <sup>43</sup>.

*Ilmo. Fray José Luis de Lila y Moreno*

Natural de Lima; definidor por esta Provincia de San Agustín en las Cortes de Roma y de Madrid; visitador general de la Provincia de Andalucía; secretario general de su Religión y obispo de Guamanga, donde falleció el 25 de 1768, a los 48 de su edad <sup>44</sup>.

## PRELADOS GENERALES

*Rvdmo. P. Fray Alonso Güerce*

Natural de Lima, definidor de esta Provincia de San Agustín en las Cortes de Roma y de Madrid; Vicario general del convento de españoles de la Esperanza, en Nápoles, y Asistente general de España <sup>45</sup>.

*Rvdmo. P. Fray Baltasar Campuzano y Añasco*

Natural de Lima; visitador, prior y vicario provincial del convento de San

41. En el texto viene escrito en femenino; es decir, «Sínodo Diocesana».

42. CARVAJAL Y VARGAS, M.J. DE, *l.c.*, p. 76.

43. *Ibid.*, *l.c.*, p. 79.

44. *Ibid.*, *l.c.*, p. 80v.

45. *Ibid.*, *l.c.*, p. 86v.

Agustín de Potosí; procurador general, asistente general ultramontano de toda su Religión en Roma <sup>46</sup>.

*Rvdm. P. Fray Francisco Javier Vázquez*

Natural de la villa de Cajamarca, en el obispado de Trujillo y maestro de la Provincia de San Agustín de Lima; Asistente general, Procurador general de toda su Religión, Vicario general y, finalmente, Prior general de toda su Religión, electo en Bolonia a 9 de junio de 1753, con la notable circunstancia de ser el primer español y el segundo vitalicio que la ha gobernado, cuyo gobierno ilustra hoy con sus notorios talentos <sup>47</sup>.

*Rvdm. P. Fray Pedro Álvarez*

Natural del reino de Chile, general honorario de la Religión de San Agustín <sup>48</sup>.

*Rvdm. P. Fray Gregorio Marín de Saragastua*

Natural de la ciudad de Trujillo, en el Perú; catedrático de Artes, de prima y de Sagrada Escritura; Jubilado en la Real Universidad de San Marcos; prior provincial de la Provincia de San Agustín de Lima y visitador general de ella por nombramiento de su discípulo, el Rvdm. P. Fray Francisco Javier Vázquez <sup>49</sup>.

*Ilmo. Sr. D. Fray José Luis de Lila y Moreno*

Hijo y maestro de la Provincia de San Agustín de Lima, su patria; visitador general de la de Andalucía; secretario general de toda su Religión; obispo de Guamanga <sup>50</sup>.

46. Del P. Baltasar Campuzano y Añasco, oriundo de Guadalajara, de donde era natural su padre, el Maestre de Campo Don Rodrigo Campuzano, dice Catalina García que «en cátedras y púlpitos se ejerció mucho en aquellas regiones (del Perú), como él mismo asegura en la advertencia al lector de *Planeta Catálogo*.

El P. Gregorio de Santiago Vela recoge los escritos de este religioso agustino que estuvo, por otra parte, muy implicado y complicado en asuntos políticos de la Orden de San Agustín. Cf. SANTIAGO VELA, *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana...*, Imp. Asilo de Huérfanos del S.C. de Jesús, Madrid 1913, vol. I, p. 567 y ss.

47. Efectivamente, al tiempo de escribir y de leer, después, en la Real Academia de la Historia (23 de abril de 1773) su *discurso* el autor de *Glorias del Perú*, gobernaba en Roma la Orden de San Agustín el celeberrimo P. Francisco Javier Vázquez, del que más adelante nos ocuparemos.

48. CARVAJAL Y VARGAS, M.J. DE, *o.c.*, 89.

49. *Ibid.*, l.c., p. 89 y v.

50. *Ibid.*, l.c., p. 89v.

*Rvdmo. P. Fray Francisco Javier de la Parra*

De la Orden de San Agustín; doctor teólogo en la Real Universidad de San Marcos, regente de las cátedras de Vísperas y de Prima de Sagrada Teología en ella; capellán de honor del virrey Don Manuel de Amat y del Regimiento de la nobleza de Lima; visitador general de la Provincia de Chile, su patria <sup>51</sup>.

#### PREDICADORES DE REYES

*Ilmo. Fray Gaspar de Villarroel* <sup>52</sup>

*Ilmo. Fray Luis de Lemos de Usategui*

Prohijado en esta Provincia de San Agustín de Lima; predicador del señor Carlos II; obispo de la Concepción de Chile, cuya iglesia no gobernó por su muerte; pero falleció consagrado en Madrid <sup>53</sup>.

#### ESCRITORES PERUANOS

*Ilmo. Fray Gaspar de Villarroel* <sup>54</sup>

*Ilmo. Fray Juan de Rivera*

Natural de Pisco, en este arzobispado <sup>55</sup>, del Orden de San Agustín; catedrático de prima de Sagrada Escritura; obispo de Santa Cruz de la Sierra.

Imprimió un sermón, predicado en Lima, en las fiestas de canonización de San Pedro Nolasco, año 1632 <sup>56</sup>.

51. El P. Gregorio de Santiago Vela, que copia a la letra el texto que antecede, dice que los mismos títulos apuntados en su breve nota «se leen en la cabecera de una aprobación del Padre Parra, fechada en 12 de junio de 1765 del *Arte de la lengua general de Chile*, por el P. jesuita Andrés Febres, impresión de Lima del mismo año. Medina extracta dicha aprobación al dar cuenta del *Arte* en *La Imprenta en Lima*, núm. 1228». Cf. SANTIAGO VELA, *Ensayo...*, vol. VI, p. 232.

52. De este ilustre religioso agustino escribió ya el autor como prelado de la Iglesia peruana. Aquí sólo cabe señalar que fue predicador del rey Felipe IV.

53. CARVAJAL Y VARGAS, M.J. DE, *o.c.*, p. 91.

54. Véase la nota 52. Aquí debemos señalar sus dotes de escritor. Publicó varias obras, entre las que destacan: *Comentarios sobre los Evangelios de la Cuaresma y Semana Santa*, 3 en 4. —*Commentarium in Librum Judices*, 7 en fol.

—*Gobierno Eclesiástico*, 2 en fol.

—*Discursos y comentarios sobre los Evangelios y Dominicas entre año*; 3 en 4.

—*Sobre los Misterios de Nuestra Señora*; 3 en 4.

55. Se refiere al arzobispado y archidiócesis de Lima.

56. Sobre este escritor agustino peruano, el citado P. Vela trae su vida y sus escritos, en *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana...* vol. VI, p. 510.

*P. Fray Rodrigo de Loayza*

Natural de Lima, del Orden de San Agustín. Imprimió dos tomos en folio: *Victorias de Cristo* <sup>57</sup>.

*P. Fray Alonso Ramos Gavilán*

Natural del Cuzco, del mismo Orden: Imprimió la *Historia del Santuario de Nuestra Señora de Copacavana*. 7 en 4 <sup>58</sup>.

*P. Fray Bartolomé de Vadillo*

Natural de Tucumán, del mismo Orden; catedrático de Santo Tomás en la Real Universidad de San Marcos y fundador del Hospital de San Bartolomé de Lima. Imprimió diversos sermones y un *Arte de hacer testamentos* <sup>59</sup>.

*P. Fray Fernando Valverde* <sup>60</sup>

Natural de Lima, del mismo Orden; catedrático del Santo Oficio y su visitador de librerías e imágenes; prior de los conventos del Cuzco y de Nuestra Señora de Guía, y fundador del santuario que se venera en el monasterio de la Encarnación de esta ciudad <sup>61</sup>.

Este religioso llenó de gloria a esta Provincia con su piedad, doctrina y célebres sujetos que fueron discípulos suyos.

Imprimió lo siguiente:

—*Sermón fúnebre* en las exequias de los esclavos del Santo Cristo de Burgos.

—*De Deo Trino et Uno*, 1 en fol.

—*El sacro Emmanuel*.

—*Exposición* sobre el profeta Isaías.

—*La Copacavana*, poema sacro; 1 en 4.

—*La cruzada Santa en Romance*.

—*Vida de Jesucristo*. 2 en 4.

57. CARVAJAL Y VARGAS, M.J. DE, *Glorias del Perú*, l.c., p. 112.

58. El P. Bernardo de Torres trata de este religioso poniendo en duda que profesara de agustino en el convento de Lima, ya que no aparece en la lista de los profesos de dicho convento con el apellido de *Gavilán*. En cuanto a la *Historia* del célebre santuario de Ntra. Sra. de Copacavana, vid. nota 25 de este mismo trabajo.

59. CARVAJAL Y VARGAS, M.J. DE, l.c., p. 112.

60. En el original manuscrito viene escrito con la letra *b*; y así se lee siempre: *Valberde*, y no Valverde, la segunda v.

61. De la ciudad de Lima.

- Varios panegíricos y elogios en latín y castellano.
- Relación de las exequias del rey Felipe III <sup>62</sup>.

*P. Fray Antonio de la Calancha y Benavides*

Natural de la Plata, del mismo Orden. Fue cronista de esta Provincia <sup>63</sup>, grangeándose la aceptación de su siglo por su vida ejemplar y buenas letras, y murió en 1.º de marzo de 1654, a los setenta de su edad.

Imprimió lo siguiente:

- Crónica moralizada del Perú*, 1 en fol. <sup>64</sup>.
- Historia* de los santuarios de Nuestra Señora de Copacavana y del Prado 1 en fol. <sup>65</sup>.

*P. Fray Miguel de Aguirre*

Natural de la Plata, definidor del mismo Orden; catedrático del maestro de las sentencias <sup>66</sup> en esta Universidad <sup>67</sup>; calificador del Santo Oficio; confesor del virrey Marqués de Mancera, con quien pasó a España, y lo fue también de monseñor Gaetano, Nuncio de su Santidad. En Roma fue Procurador general de esta Provincia, y en todas partes la llenó de gloria.

62. Sin duda que, de cuantas obras cita el autor de *Glorias del Perú*, la más conocida y celebrada del P. Valverde es *Vida de Jesucristo*; muy hermosa y a la vez profunda para lo que en aquellos tiempos se podía exigir. Fue muy leída en las comunidades agustinianas hasta hace poco tiempo.

63. Siempre que don Mariano Joaquín de Carvajal y Vargas emplea la expresión «de esta Provincia», debe entenderse de la Provincia agustiniana del Perú, la cual tenía su convento «grande» en la ciudad de Lima.

64. La edición que nosotros hemos manejado para éste y otros trabajos relacionados con los agustinos del Perú, existente en la biblioteca de PP. Agustinos-Filipinos de Valladolid, es la impresa en Barcelona el año 1639, para el tomo primero.

65. Una edición, distinta de la *Historia del santuario e imagen de Ntra. Sra. de Copacavana* reseñada arriba, en notas 25 y 58, es la publicada por el P. Bernardo de Torres, el año 1657 (tres años después de la muerte del P. Calancha), dentro de su crónica y con el título de: «*Crónica de la Provincia Peruana del Orden de los Ermitaños de San Agustín nuestro Padre...*», Imp. de Julián Santos de Saldaña, Lima 1657.

66. El denominado «Maestro de las Sentencias» no es otro que el famoso teólogo *Pedro Lombardo*, nacido en la ciudad de Novara y muerto en París el año 1160. Estudiante en Reims y más tarde en París, enseñó teología en la escuela de Notre-Dame, y pronto figuró entre los más brillantes teólogos de su tiempo. Fue elegido obispo de París el año 1159. Sus obras, *Comentario a los salmos*, *Comentario a las epístolas de San Pablo* y, sobre todo, los *Cuatro libros de sentencias*, verdadero arsenal de textos patrísticos, dispuesto de manera que formen una exposición completa de la fe, fueron la base de la enseñanza teológica durante toda la época escolástica, y valieron a su autor el sobrenombre de *Maestro de las sentencias*.

67. Se refiere a la tantas veces citada de San Marcos de Lima.

Imprimió lo siguiente:

—*Defensa del marqués de Mancera* <sup>68</sup>.

—*Apología del castellano índico*, que compuso el doctor don Francisco Ávila, canónigo de Lima <sup>69</sup>.

*P. Fray Agustín Berrio*

Del mismo Orden; prior de los conventos del Cuzco, su patria, y de Lima; calificador del Santo Oficio y visitador de esta Provincia.

Imprimió:

—Un sermón, que dijo en la festividad de su Patriarca <sup>70</sup>.

*P. Fray Jerónimo de Acevedo*

Natural de la Plata del mismo Orden.

Imprimió: Un libro intitulado *Voca Aurelia*, en fol. <sup>71</sup>.

68. Don Antonio Sebastián de Toledo, marqués de Mancera, administrador y político español, fue embajador en Venecia y en Alemania, y después, pasó a ocupar el cargo de Virrey de Nueva España desde 1664 a 1673. De regreso a España, fue mayordomo mayor de doña Mariana de Austria y actuó como mensajero entre ésta y Carlos II; por lo que fue desterrado a instancias de don Juan José de Austria. Como miembro del partido de la reina madre, apoyó en diversos escritos la candidatura de Mariana de Noeburgo para esposa del rey. Nombrado en 1691 consejero de estado, fue partidario, en un principio, de la candidatura austriaca para la sucesión española; pero en 1700 se decidió por Felipe de Anjou, como solución para conservar la unidad de la monarquía. Por influjo de Luis XIV, Felipe V le mantuvo en la junta de gobierno. Murió el año 1715.

69. CARVAJAL Y VARGAS, M.J. DE, *o.c.*, p. 112v.

70. El título completo de este sermón es: *Sermón de alabanzas* (sic) *de la luz de la Iglesia San Agustín nuestro P. en el día de su festividad...*, Con licencia; impreso en Lima, por Luis de Lyra. Año de 1651.

El P. Vela afirma que en 1669 publicó en Madrid la *Vida de Jesucristo*, del célebre escritor agustiniano P. Fernando Valverde, pero salió tan corrompida, que el Santo Oficio hubo de tomar cartas en el asunto, prohibiendo la circulación de la obra. Fue necesario probar que la mencionada edición era completamente distinta de la primera, salidas de las prensas de Lima en 1677, y el P. José de Figueroa se encargó de escribir un *Cotejo* de las dos ediciones, demostrando hasta la evidencia los vicios de que adolecía la de 1669. Cf. SANTIAGO VELA, *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana...* vol I, p. 385.

71. El cronista citado, P. Bernardo de Torres, dice de este religioso que era «natural de Chuquisaca en el Perú. Compuso un libro en folio intitulado: *Boca Aurelia*, obra laboriosa y erudita, donde con singular artificio encadena las alabanzas de San Agustín N. Padre y de N. Sagrada Religión». Cf. TORRES, *Crónica de la Provincia Peruana del Orden de los Ermitaños de San Agustín...*, l.c., p. 242.

Como se ve por este texto, nos dice de nuevo el docto P. Vela, el cronista no da como impresa la obra que atribuye al P. Acevedo; no obstante, de Carvajal y Vargas, como hemos visto arriba en el texto, afirma que escribió un libro titulado *Voca Aurelia*, en folio.

Probablemente el autor de *Glorias del Perú* se basó en Torres, equivocando o interpretando mal sus palabras, ya que ni en José Toribio Medina, autor de *La Imprenta en Lima*, ni en ningún otro bibliógrafo del Perú, encontramos que la obra en cuestión se diera a la estampa. Cf. VELA, *o.c.*, vol. I, p. 16.

*P. Fray Leandro Espinosa*

Natural de Lima, del mismo Orden.

Imprimió un sermón fúnebre, que predicó en el Cuzco a las exequias del príncipe Baltasar Carlos <sup>72</sup>.

*P. Fray Juan Martín Maldonado*

Natural de Lima, del mismo Orden. Doctor teólogo en la Universidad de Ávila y definidor de esta Provincia en la Curia Romana.

Imprimió una *Suma* encomiástica de los sujetos y cosas particulares de su Provincia para informar a su General, el reverendísimo Vizconde <sup>73</sup> (P. Felipe Visconti).

*P. Fray Juan de la Serna Maraver*

Natural del Cuzco, del mismo Orden.

Imprimió lo siguiente:

—*Ceremonial de la Misa*

—*Kalendario* perpetuo de rezo de su Religión <sup>74</sup>.

—Compendio de la Regla de su Patriarca y Constituciones <sup>75</sup>.

72. El príncipe Baltasar Carlos, inmortalizado en repetidos cuadros por Velázquez, era hijo de Felipe IV y de Isabel de Borbón, y en 1632 fue jurado heredero por las cortes de Castilla. Cuando contaba catorce años de edad, comenzó a asistir al despacho, y se empezó a tratar su matrimonio con la archiduquesa Mariana de Austria, pero su prematura muerte impidió llevarlo a efecto.

Por lo que se refiere a Espinosa, el P. Bernardo de Torres dice que es también autor de un elogio latino que se halla entre los preliminares de la *Oración fúnebre panegírica* del Ilmo. Villarroel, pronunciada por el P. Loyola y Vergara.

73. El P. Juan Martín Maldonado, profeso en Lima desde el año 1625, doctor en teología por la universidad de Ávila, convalidado el título más tarde en la de San Marcos de Lima, se encontraba en Roma en calidad de definidor y procurador general de su Provincia, cuando a sus instancias el papa Inocencio X despachó una bula en 8 de mayo de 1650, ordenando que se conservase la alternativa en los cargos capitulares, como hasta entonces se había hecho.

74. El título de esta obra es *Kalendario perpetuo del rezo del Orden de San Agustín*

75. El título de este nuevo libro del P. Serna Maraver es *Compendio de la Regla de N.P. San Agustín y de sus sagradas Constituciones*.

El citado P. Bernardo de Torres dice de estas obras de nuestro agustino que son fruto «de su espíritu religioso, observante y devoto». Por su parte, el cronista P. Vázquez, después de ponderar los conocimientos de este religioso en materia de culto, leyes y reglas de la Orden, dice que «bien desempeñaron esta verdad algunos papeles que dio a la prensa, hijos todos de su celo ardiente y maravillosa capacidad empleada en materias tan importantes. Mas entre todos sobresale el tomo de las *Constituciones* que tradujo al castellano, en que, para instrucción de los religiosos laicos y los poco inteligentes del latino idioma, explica con sucinto y discreto estilo cuanto conoció preciso a constituir buenos religiosos a los de humilde estado. Obra, a la verdad, digna de singulares elogios, pues excusó con su producción el afán a quien estaban obligados los Padres Sub-

*P. Fray Pedro de Córdova (sic) y Recalde*

Del mismo Orden. Rector del colegio de San Ildefonso y calificador del Santo Oficio. Éste es aquel célebre limeño que siguió con tanto honor las oposiciones a cátedras en esta Universidad <sup>76</sup>, y por sus repetidos triunfos se le dio el renombre de *siempre vencedor y nunca vencido*. Consiguió la de Artes a los 18 años, y la de Prima de Teología a los 25 de su edad. Sus progresos en las ciencias han quedado a la memoria de estos tiempos en prueba de su raro ingenio.

Malogróse en edad temprana, y los literatos han tenido la poca suerte de no ver impresas sus obras <sup>77</sup>.

*P. Fray Baltasar Campuzano y Sotomayor*

Natural de Lima, del mismo Orden. Calificador por la Suprema; procurador general de su Religión en Roma y asistente general ultramontano en ella, donde falleció de apoplejía en 16 de abril de 1666.

Imprimió:

—*El Planeta católico*, o exposición del salmo 18.

—*Antigüedad de Guadalajara* <sup>78</sup>.

—*El Sumo Sacerdote*, en nombre agena (sic).

—Conversión de la reina de Suecia.

—Noche y día; discurso sobre la peste.

—*Filosofía y anillo de la muerte*.

—*Notas sobre la definición del misterio de la Inmaculada Concepción de María*.

—*Ministro zeloso* (sic).

—Discurso sobre la vida de Elías.

—*La buena suerte*.

---

priors del convento grande (de Lima) y los demás de la Provincia de explicarles a los hermanos la Regla y Constituciones que profesan. Ojalá se volviese a repetir tan necesaria impresión, pues ha consumido el tiempo con tanto rigor la antigua, que apenas se hallarán diez en Provincia tan dilatada». Cf. VÁZQUEZ, Juan Teodoro, *Crónica* de los agustinos del Perú, inédita, c. II, del libro 2.º.

76. La Universidad de San Marcos, de Lima.

77. CARVAJAL Y VARGAS, M.J. DE, *Glorias del Perú*, l.c., p. 113 y v.

78. Sobre el particular, el citado P. Vela dice que Catalina de García y otros autores, fundados en el silencio de los historiadores de Guadalajara, pone en duda la existencia de esta obra, sobre la cual conviene advertir que debía ser conocida por Nicolás Antonio, el cual no sólo pone el detalle del tamaño del libro, sino que además incluye al P. Campuzano como historiador en el índice de materias, atribuyéndole la obra en cuestión.

Es más, el mismo P. Campuzano comunicó a Nicolás Antonio que tenía inéditas las obras que señala el señor Carvajal y Vargas en su texto. Cf. SANTIAGO VELA, *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana...*, vol. I, p. 570.

—*España perseguida.*

—*Alma y cuerpo*, de las calidades de un nepote del Papa <sup>79</sup>.

*P. Fray José García Jiménez*

Natural de Lima, del mismo Orden. Catedrático de Nona y de Prima de Teología en esta Real Universidad, en la que ha dejado una memoria correspondiente a sus grandes letras. No se han publicado sus escritos <sup>80</sup>.

*P. Fray Fernando de Araujo*

Natural de la villa de Pisco, en este arzobispado; del mismo Orden y célebre catedrático de Nona en esta Universidad, que tampoco se han impreso sus obras <sup>81</sup>.

79. De este polígrafo, religioso agustino, oriundo de Guadalajara, de donde era natural su padre, el maestre de Campo D. Rodrigo Campuzano, se ocupa extensamente el citado P. Vela, detallando las obras —tan variadas en materia y contenido— que, también nos señala Don Mariano Joaquín de Vargas.

80. A propósito de este escritor agustino, elogiado por el cronista Vázquez, y al que llama «varón eminente en todo género de letras, gigante en la teología de tan crecida estatura, que los mayores del Perú parecieran en su presencia pigmeos», el P. Vela recoge dos notas muy significativas donde puede estar la clave del porqué no se publicaron sus escritos.

Estas notas las saca de José Toribio Medina y de su obra: *Historia de la Inquisición en Lima*, y dice la primera: «Con ocasión de haberse ofrecido en el convento de San Agustín la celebración de unas conclusiones públicas que fueron dedicadas al Virrey y por su autor el M. Fr. José García Jiménez, habiendo éste solicitado la aprobación del Tribunal del Santo Oficio para darlas a la estampa, no sólo no se le otorgó, sino que se le mandó entregar el manuscrito, por cuanto siendo verdad que algunos temas podían defenderse en la Universidad, monasterios de monjas y colegios de la ciudad, era raro el caso en que no se diese a entender en romance, porque como son tantos los caballeros laicos que se convidan a su asistencia, por no tenerlos toda una tarde mortificados sin entender lo que oyen, acostumbran los maestros que presiden o replican decir el punto que se controvierte en estilo o idioma castellano, fácil e inteligible a todos». Cf. MEDINA, J.T., *Historia de la Inquisición en Lima*, vol. II, p. 264.

La otra nota dice lo siguiente: «En 1693 presentó al Tribunal del Santo Oficio de Lima un cuaderno de conclusiones que se habían de defender en un acto público por el estudiante Fray Juan Ruiz, teniendo que presidirlas el mismo P. García Jiménez, el cual puso de antemano sus reparos a una de las conclusiones. Como se pretendía imprimir el dicho cuaderno y parece ser que no estaba conforme con esto el referido Padre, puso obstáculos a que se llevara a cabo la impresión. Recayó una calificación desfavorable sobre la proposición señalada y el Sto. Oficio prohibió la impresión. Con este motivo, el P. García Jiménez tuvo que redactar algunos escritos que se encuentran en el libro 760-15, fols. 437 y ss. de la sección *Inquisición*, del Archivo Histórico Nacional. Cf. VÁZQUEZ, J.T., *Crónica*, l.c., cap. I del lib. 3.º. CARVAJAL Y VARGAS, M.J. DE, o.c., p. 113v.

81. El citado cronista P. Juan Teodoro Vázquez escribe por extenso, en su *Crónica* manuscrita, del P. Fernando de Araujo y dice de él, entre otras cosas, lo siguiente: «El P. Maestro Fr. Fernando de Araujo, padre de la Teología peruana, fénix de los ingenios escolásticos. Oráculo de la Provincia y consultor universal de todo el reino. Luz de las escuelas enseñando, rayo ardiente en ellas arguyendo. Escritor como Suárez en la claridad eximia, como Vázquez y Arriaga en la agudeza, y como ninguna en agotar y no dejar qué discurrir en las materias. Estudiante el mayor

*P. Fray Matías de Lisperguer y Solís*

Natural de Santiago de Chile, del mismo Orden. Calificador del Santo Oficio y regente mayor en el insigne colegio de San Ildefonso de Lima. Fue colegial en el real de San Martín, en el que acabó la jurisprudencia en pocos meses, y se entró religioso a los 13 años de su edad.

Ocupó el tiempo de noviciado en enseñar gramática a sus coetáneos, y en poco más de tres años de estudio acabó las facultades de filosofía y teología.

Compartieron en su persona el ingenio, la memoria, la aplicación, la prontitud y la elocuencia con que lo han hecho memorable; pero estas recomendables cualidades no bastaron para que lograra una cátedra en esta Universidad, después de reñidas contiendas, porque la fortuna no sigue siempre al benemérito. Mas con todo, él se hizo el objeto de los aplausos públicos, de las consultas y de los casos más urgentes que se fiaban a su dictamen.

Su memoria jamás podrá borrarse; porque sus escritos serán recuerdo de sus particulares talentos.

Se ha impreso lo siguiente:

— *Vida de Santa Rita de Casia.*

— Varios *Sermones* panegíricos, fúnebres y morales.

— *Alegaciones* a las cátedras de Artes que disputó en el año de 1698.

Estas obras están formadas con tal perfección, que sólo la envidia podrá minorar su aprecio <sup>82</sup>.

*P. Fray Ignacio de Francia y Sanz*

Natural de la villa de Pisco, en este arzobispado; del mismo Orden. Cate-drático de Vísperas y de Prima de sagrados dogmas en esta Universidad.

Ennoblecó el Reino con la mucha doctrina, hasta la edad de 84 años, en que murió.

Imprimió un libro intitulado: *Escuela de Cristo.*

Dejó manuscritos dos tomos de *Lecciones sobre el Maestro de las Sentencias* <sup>83</sup>.

del mundo hasta la ancianidad. Opositor el más plausible que se ha visto en el Limano Ateneo. Prelado el más amable y diligente, pues siendo Rector en nuestro Colegio de San Ildefonso, hizo tanto con el amor de aquellos discretos súbditos, que jamás echó mano del enojo para conservar perenne la observancia religiosa y literaria...». Cf. MEDINA, J.T., *La Imprenta en Lima*, varios números.- CARVAJAL Y VARGAS, M.J. DE, o.c., p. 112v.- SANTIAGO VELA, *Ensayo...*, vol. I, p. 193.

82. CARVAJAL Y VARGAS, M.J. de, o.c., p. 113v y 114.

83. Según Mendiburu, citado por Medina, el P. Ignacio Francia y Sanz era natural no de Pisco, como quiere el autor de *Glorias del Perú*, sino de la misma ciudad de Lima. El P. Vázquez habla de este religioso, contemporáneo suyo, diciendo que fue electo definidor en el Capítulo de

*P. Fray Juan Ruiz de Alvarado*

Natural de Santiago de Chile, del mismo Orden. Catedrático de Vísperas de Dogmas en esta Universidad.

Imprimió un *dictamen* contra el prólogo de cierto Capítulo de esta Provincia <sup>84</sup>.

*P. Fray Juan Teodoro Vázquez*

Natural de Lima, del mismo Orden. Regente mayor del colegio de San Ildefonso y cronista de esta Provincia. Dejó manuscrita la *Crónica continuada* de ella; la *Vida de San Agustín*, en poema, y otras obras <sup>85</sup>.

*P. Fray Gregorio Marín de Zorogastua*

Natural de Trujillo, en el Perú. Provincial y visitador general de esta Provincia, del mismo Orden. Catedrático de Artes y de Prima de Escritura; jubilado en esta Universidad.

En estos ministerios se distinguió su literatura; pero sus escritos no se han dado al público <sup>86</sup>.

---

1713. En cuanto a su obra *Escuela de Cristo*, su título completo nos lo ofrece el P. Vela y es el siguiente: ESCUELA DE CRISTO, *Aula de desengaños donde se aprende la ciencia de los santos, que consiste en amar y servir de veras a Dios*. Fue impresa en Lima, el año 1721.

El citado cronista P. Vázquez dice que el P. Francia escribió «para utilidad de las almas un libro de oro intitulado *Escuela de Cristo*, parto digno de su iluminado talento e inflamada voluntad y donde en doctísimas y piadosas meditaciones y eficaces máximas espirituales demuestra a todos los seguros senderos de la gloria». Cf. CARVAJAL Y VARGAS, M.J. DE, *oc.*, p. 114.- VÁZQUEZ, J.T., *Crónica...*, c. XXV del lib. 6.º.

84. El P. Gregorio de Santiago Vela cita un *Memorial*, que trae el autor de *Biblioteca Hispano-Americana*, es decir, José Toribio Medina, como obra del P. Ruiz de Alvarado. Trata de los privilegios que se han de guardar en las Indias.

Trae también otro escrito, titulado *Pedimento*, leído en la Congregación Intermedia, celebrada por la Provincia del Perú, a 11 de junio de 1735, acerca de un religioso agustino que había sido admitido al santo hábito sin la dispensa oportuna, después de haber sido expulsado de la Compañía de Jesús. Cf. CARVAJAL Y VARGAS, M.J. DE, *l.c.*, p. 114v.- SANTIAGO VELA, *Ensayo...*, vol. VI, p. 707.

85. De este tercer cronista agustino del Perú se ocupa el P. Vela que confiesa haber «explo-tado» su crónica, que se encuentra manuscrita en el Archivo Histórico Nacional, pero de la que dice que está redactada «en estilo tan ampuloso y sobremanera redundante», por lo que apenas puede sacarse nada en limpio.

86. Este religioso, que gozó de gran prestigio en la Universidad de San Marcos de Lima, fue elegido Provincial en el Capítulo celebrado en 1754 y, antes de que terminara el cuatrienio, el P. General Rvdmo. P. Francisco Javier Vázquez le nombró Visitador general.

Escribió un *Sermón*, muy aplaudido, con motivo de la elevación al generalato del mencionado P. Vázquez, de quien había sido maestro.

*Rvdmo. P. Fray Francisco Javier Vázquez* <sup>87</sup>

Natural de la villa de Cajamarca, en el obispado de Trujillo. Hijo y maestro de esta Provincia del Perú. Es hoy prior general <sup>88</sup> perpetuo de su Religión y ha manifestado en la Europa sus talentos y gobierno.

Ha impreso una defensa por el cardenal Noris <sup>89</sup> en latín y sin nombre <sup>90</sup>.

*P. Fray Bernardo de Torres*

Del Orden de San Agustín. Nació en la ciudad de Valladolid, en Castilla la Vieja, y habiendo venido al Perú en su niñez, hizo sus estudios en el colegio de San Ildefonso de Lima.

Fue catedrático del Maestro de las Sentencias en la Real Universidad de San Marcos y cronista de esta Provincia.

Desempeñóse en estos cargos, en el púlpito, y confesonario con mucho aplauso, habiendo sido uno de los sujetos más sobresalientes que ha tenido su Religión en doctrina y virtud.

Imprimió un tomo: *Crónica* peruana de su Orden, en Lima, año de 1657 <sup>91</sup>.

*P. Fray José de Ascaray*

Del Orden de San Agustín. Nació en el señorío de Vizcaya y pasó de niño al Perú. Estudió en el colegio de San Ildefonso. Leyó sus cátedras. Fue Regen-

87. Del Rvdmo. P. Vázquez se ha ocupado el autor de *Glorias del Perú* en el capítulo XII, dedicado a prelados generales. Cf. *o.c.*, p. 89.

88. Cf. nota 47 de este mismo trabajo.

89. El cardenal Enrique Noris es una de las figuras más ilustres de la Orden de San Agustín del siglo XVII. Había nacido en la ciudad de Verona el año 1631, y murió en Roma el 1704. Eminentemente teólogo, fue nombrado prefecto de la biblioteca vaticana y cardenal el año 1695. Su obra principal, titulada *Historia Pelagiana*, que apareció el año 1673, le valió que algunos le tacharan, infundadamente, de jansenista.

90. El Rvdmo. P. Vázquez, nacido el año 1703 en la ciudad de Cajamarca y muerto en 1786, oriundo de padres españoles, defendió al cardenal Noris contra la Inquisición Española de las acusaciones que le hacían de jansenista.

El papa Benedicto XIV le nombró primeramente Procurador General y, más tarde, Vicario General, para ser finalmente General perpetuo de la Orden. Fue el gran mecenas de sus súbditos los agustinos, a juzgar por las obras que le dedicaron y por el interés que se tomó en que prosperasen los estudios de la Orden.

91. EL P. Bernardo de Torres, profesó en el convento de San Agustín de Lima el 2 de junio de 1621. Discípulo del P. Fernando de Valverde, explicó Artes y Teología con el título de Lector en el colegio de San Ildefonso. El P. Martín Maldonado, en su *Suma* de los sujetos ilustres de la Provincia del Perú, le dedica un reconocido elogio. Su obra principal fue la *Crónica de la Provincia peruana del Orden de los Ermitaños de San Agustín nuestro Padre*, dividida en ocho libros... Se publicó en Lima el año 1657.

te mayor de Estudios. Definidor dos veces y Provincial de esta Provincia. Fue Calificador del Santo Oficio, catedrático de Nona y de Prima de Escritura en esta Universidad. Sus progresos literarios fueron ventajosos, no sólo en las facultades propias de su estado, sino también en las ciencias matemáticas, y en la inteligencia de cinco idiomas.

Esta amplitud de conocimientos se hizo muy estimable en su persona, porque fue muy observante de su Instituto, paciente en las adversidades, juicioso en la fortuna, y por último un hombre cabal en todas sus partes y de notable facilidad para componer piezas latinas en prosa y metro, (poesía).

Por sus recomendables cualidades de doctrina y religión, lo eligió el señor virrey, conde de la Monclova <sup>92</sup> para que fuese ayo de su primogénito, el Excmo. Sr. D. Antonio José de Portocarrero, a quien instruyó en las ciencias correspondientes de su clase, y él supo corresponder con la cultura de su ingenio la utilidad de la enseñanza.

Los escritos de este gran religioso no se han dado a la prensa; pero, si su moderación los entregó al olvido, no debe ser igual nuestra memoria; y así servirán estas expresiones de recuerdo a su distinguido mérito <sup>93</sup>.

## PERSONAS ILUSTRES EN SANTIDAD

### *Venerable P. Fray Diego Ortiz*

Natural de la villa de Getafe, cercana a la corte de Madrid, recibió el hábito de San Agustín en el convento de Sevilla y pasó a la conquista espiritual del Perú por el año 1560. Ejercitose loablemente a beneficio de las almas en diversos ministerios que le confirió su Religión. Fue de celo tan grande, que no eran bastantes a contenerlo la arduidad de los caminos, la barbarie de los idólatras, ni cuantas dificultades sugería la malicia para embarazarle sus apostólicos intentos. Todo era superable a su evangélico ardor; y así, después de haber padecido muchos trabajos, logró felizmente la última y mayor victoria. Reprendió ásperamente al Inca don Felipe Ciso-Tito Yupanqui por haberse apartado del bautismo, casándose con Angelina Polanquilaco, estando viva

---

92. Don Melchor Portocarrero Lasso de la Vega, conde de la Monclova, había nacido en Madrid el año 1636, para morir en Lima el 1705. Participó en la batalla de las Dunas, ocurrida en 1658, y acompañó a don Juan José de Austria en la guerra de Portugal. En 1686 fue nombrado virrey de Nueva España. Durante su mandato se construyó la cañería desde Chapultepec al salto del Agua, y sofocó varias sublevaciones indígenas. Poco después, pasó a ocupar igual cargo en Perú, cargo que mantuvo desde el 1689 al 1705. Aparte una labor muy eficaz en este virreinato español, durante la guerra de Sucesión de España, se apoderó de la colonia portuguesa del Sacramento.

93. CARVAJAL Y VARGAS, M.J. DE, *Glorias del Perú*, l.c., p. 126-27.

su primera mujer y concediendo libre uso a los indios para los mayores desórdenes.

Este suceso le concitó en el Inca un odio tan implacable, que sólo pensaba en la venganza <sup>94</sup>. Después de algunos días, murió el Inca infaustamente de resulta de haberse embriagado en el aniversario fúnebre que celebró por su padre Manco-Capaz II; y juzgando doña Angelines (*sic*) que el P. Ortiz había sido parte en la muerte del Inca, movió a los indios para que lo matasen <sup>95</sup>. Ellos lo hicieron con tal extremo y le aplicaron tormentos tan insufribles, que sin particular auxilio del cielo no podría tolerarles. Volviéronle los brazos a la espalda con tal furor, que se los desunieron. Abriéronle las mejillas y parte posterior de la barba, por cuyas aperturas (*sic*) le introdujeron unas sogas espinosas y cortantes. En esta situación, lo arrastraron por caminos pantanosos, desiguales y ásperos, hasta la presencia de doña Angelines. No dándose por satisfecha, hizo que lo azotasen de nuevo. Después, lo clavaron en un palo de *chonta* <sup>96</sup> y exasperados de que no acababa de morir, le dividieron la cabeza con un hacha de hierro, con cuyo último arbitrio acabó su vida.

Fue este glorioso martirio en Vilcabamba, año de 1568. Sus huesos se trasladaron años después al convento del Cuzco a instancia de su obispo, el señor don Antonio de la Raya. Este prelado hizo informaciones jurídicas para remitir a Roma por el año 1624, y en ellas fue testigo Juan Quispe, indio, que habiendo sido discípulo del P. Ortiz, le injurió con una bofetada en la referida conjuración, y tocó el castigo de él, secándosele prontamente el brazo. Mantúvole Dios la vida 56 años después del suceso, no sin particular providencia para que declarase ocularmente un martirio tan circunstanciado <sup>97</sup>.

*Ilmo. Fray Luis López de Solís* <sup>98</sup>

94. En un próximo libro mío, que aparecerá en breve, Dios mediante, sobre el P. Diego Ortiz, protomártir del Perú, demostraré que no es exacta la noticia ni los hechos, tal y como los cuenta el señor Carvajal y Vargas, en lo que a su martirio se refiere. Angelina Polinuilaco, concubina del Inca Cusitito Yupanqui, fue quien, debido a la inesperada muerte de su marido y creyéndole culpable al misionero, ordenó que lo mataran. Los servidores de esta nueva Herodías —como la llaman los cronistas peruanos—, antes de darle muerte, lo sometieron a un cruel martirio, hasta empalarlo todavía vivo. Es dudoso, también, que naciera en Getafe, más seguro es que fuera de San Clemente (Cuenca).

95. Esto segundo se ajusta del todo a la realidad. En el estudio que cito arriba quedará, también, claro que el P. Diego Ortiz no tuvo parte alguna en la muerte del Inca.

96. *Chonta*, voz quechua, palmácea espinosa de madera dura, que corresponde a varias especies de los géneros *Bactric*, *Guilielma* y *Juania*.

97. Efectivamente, en el libro sobre el P. Diego Ortiz, habrá una segunda parte, con la edición crítica del proceso a que se refiere el señor de Carvajal y Vargas, en el que declara el indio Juan Quispe, confesando que él fue quien le dio una bofetada, de resultas de la cual se le quedó inmediatamente seco el brazo entero.

El P. Calancha dedica el libro cuarto de su *Crónica* a la vida y martirio del citado protomártir del Perú.

98. Sobre esta figura insigne, prelado de la Iglesia peruana, se ha ocupado el autor en otros apartados.

### *Doña Leonor Portocarrero*

Hallándose viuda de Alonso de Almazán, Tesorero de estas Reales Casas y Gobernador de Tierra firme, se retiró del mundo y fue fundadora del monasterio de la Encarnación. Gobernólo 29 años con singular prudencia y ejemplo. Murió en 29 de junio de 1590 <sup>99</sup>.

Doña Mencía de Sousa: fue hija de la presente y mujer de Francisco Hernández Girón, bien conocido en la historia del Perú por su deslealtad y espantosa muerte <sup>100</sup>.

La desgracia de Girón fue origen de la felicidad de doña Mencía; porque penetrada del más vivo desengaño, abandonó las vanidades terrenas y fundó con su madre el expresado monasterio, que gobernó después de su muerte <sup>101</sup>. Murió santamente a 22 de mayo de 1678 <sup>102</sup>.

### *Doña Ana Lucrecia de Bera*

Religiosa del mismo monasterio. Educóse en él desde edad de doce años y fue muy venerada por su virtud. Murió en primero de mayo de mil seiscientos diez y ocho <sup>103</sup>.

### *Doña Juana de Pacheco*

Abadesa del mismo monasterio. Fue muy caritativa y piadosa, gastando en el beneficio de los pobres la renta que le dejaron sus parientes. Su vida fue inocente, contemplativa, sufridora de trabajos y muy mortificada. Murió en 26 de septiembre de 1626 <sup>104</sup>.

99. De doña Leonor de Portocarrero se ocupan los cronistas agustinos del Perú, al tiempo de hacer la historia de la fundación del monasterio de la Encarnación. Cf. CALANCHA, A. de la, *Chronica moralizada del Orden de San Agustín del Perú*. En *Epitome de Manuel Merino*, vol. I, p. 41 y 87.

Fue esta ilustre dama madre del Ilmo. Fray Juan de Almaraz, religioso agustino, electo obispo del Paraguay, como hemos visto arriba.

100. Francisco Hernández Girón, nacido en Cáceres el 1510, marchó a América en 1535. Descontento de la distribución de encomiendas y de las reformas que traían las leyes nuevas de 1542, se erigió en caudillo de la quinta revuelta civil del Perú, que estalló en el Cuzco en el año 1553. Fracasada ésta, fue condenado a muerte por la audiencia de Lima, y ahorcado poco después.

101. Se entiende después de la muerte de doña Leonor Portocarrero, madre de doña Mencía.

102. Igualmente se ocupan de esta mujer, religiosa, cofundadora del monasterio de la Encarnación peruano, los cronistas citados arriba. Cfr. CARVAJAL Y VARGAS, M.J. DE, *o.c.*, p. 202.

103. CARVAJAL Y VARGAS, M.J. DE, *Glorias del Perú*, l.c., p. 202.

104. De esta venerable se ocupa el P. Bernardo de Torres, en el libro segundo de su *Crónica*, cap. XXVII-XIX, al tiempo de escribir la biografía del P. Alonso Pacheco, hermano de la

### *Sor Jerónima de la Madre de Dios*

Religiosa en el monasterio de Nuestra Señora del Prado. Nació en Fregenal de la Sierra, provincia de Extremadura <sup>105</sup>, en España; de padres nobles, y se nombró en el siglo doña Gerónima Marmolejo y Escobar. En Lima fue casada dos veces y tuvo un hijo. La suerte que le siguió en este estado fue infeliz, no bastándole su nacimiento, discreción, juicio y hermosura para hacerla estimable.

Herida de vivo desengaño, pensó mudar de rumbo, y aunque hizo ánimo de ser religiosa en el Prado, recibió el hábito en la Concepción. Fue novicia en él nueve meses, con mucho adelantamiento en la virtud; pero hablándole sensiblemente Dios sobre su vocación antigua, se pasó al Prado.

Recibió el hábito en 27 de febrero de 1642, y por varias enfermedades que tuvo no pudo profesar hasta el año 1644. La vida que hizo fue angélica, compitiéndose en el ejercicio de las virtudes con perfección en todas.

Apenas puede hablarse de esta religiosa sin admiración. Su humildad fue grande, su pobreza estrecha, su caridad ardiente, sus penitencias tan excesivas, que todos los días tomaba tres disciplinas y tenía ceñido el cuerpo con cilicios de latón y un jubón con cerdas de toro.

Fue muy perseguida de los demonios, y venció todas sus astucias milagrosamente. En su vida fue la veneración de todos, y en su muerte fue extensivo el aplauso. Murió en 22 de febrero de 1653, y se le hicieron exequias suntuosas, con asistencia del arzobispo, don Pedro de Villagómez, y del cabildo eclesiástico; y en ellas dijo la oración fúnebre el Padre Fray Bernardo de Torres, cronista de esta Provincia de San Agustín, que fue su confesor <sup>106</sup>.

### *Sor Lucía de Cristo*

Religiosa en el mismo monasterio. Sólo con decir de ella que logró vencer sus pasiones, se ha dicho lo bastante para recomendación de su virtud, porque semejantes triunfos sólo se consiguen con una continua actuación de ejercicios santos y singular auxilio de la divina gracia, que es el premio de los espíritus empleados en la contemplación y penitencia <sup>107</sup>.

---

misma, hijos los dos del ilustre y piadoso matrimonio don Alonso Pacheco y doña Inés de Ocampo.

105. Fregenal de la Sierra pertenece actualmente a la provincia de Badajoz.

106. De esta religiosa del monasterio agustiniano de Lima, se ocupa por extenso el citado cronista P. Bernardo de Torres, en el libro IV de su *Crónica*, desde el capítulo XXV, hasta el XXVIII inclusive, justamente con el que termina su meritoria e importante obra.

107. CARVAJAL Y VARGAS, M.J. DE, *o.c.*, p. 207v.

### *Sor Hipólita de San Pedro*

Religiosa del Prado. Nació en la ciudad de Guayaquil, de padres nobles; y educóla en Lima su tío el arzobispo don Pedro de Villagómez.

Fue religiosa 52 años, practicando las virtudes tan cabalmente, que se hizo respetable en su tiempo.

Dormía dos horas, y éstas vestida, en una tarima del coro; y así para su última enfermedad fue necesario ponerla cama en la celda.

Ejerció la paciencia, la humildad, la pobreza, la abstinencia, la caridad y el silencio con suma perfección. Tuvo espíritu profético y obró varios milagros en vida y muerte.

Recibió muchos favores del cielo, y era visitada los sábados de la Reina de los Ángeles. Predijo el día de su muerte. Y después de muchos años de difunta, se halló incorrupto su venerable cadáver <sup>108</sup>.

### *Sor Micaela de la Concepción*

Religiosa en el mismo monasterio. Fue natural de Ica en este arzobispado, y estando para casarse, se hizo religiosa con inspiración de Dios.

Fue de costumbres inocentísima, sin que jamás hubiese cometido pecado mortal, ni lo conociese. Ilustróla Dios con el don de profecía, y probó su paciencia con penosos accidentes y sugestiones del demonio. Murió en 30 de enero de 1719, de 70 años. Cuatro años después de su muerte, se encontró su cadáver incorrupto y con un olor sobrenatural <sup>109</sup>.

### *Sor María de Jesús*

Priora dos veces del Prado. Murió en 29 de enero de 1753, de edad de ciento veinticinco años <sup>110</sup>, con la notable circunstancia de no haber descaecido (*sic*) de su vida penitente, ni menos en la viveza y gracia con que se explicaba <sup>111</sup>.

## CONCLUSIÓN

El manuscrito del que hemos ido *espigando* «las glorias» agustinianas del Perú, de entre lo que debió ser hermoso trigal peruano en ciencia y virtud, ter-

108. *Ibid.*, l.c., p. 208 y s.

109. *Ibid.*, l.c., p. 208v.

110. Para que no haya lugar a dudas, el autor de *Glorias del Perú* pone los años en letra y bien clara; no en número, como suele hacer con otros religiosos o religiosas.

111. CARVAJAL Y VARGAS, M.J. DE, *o.c.*, p. 209v.

mina con la relación de doña Catalina de Irigoyen Lisperguer y Amasa, condesa de San Pedro Martín de la Vega del Rey, nacida de ilustres padres en Santiago de Chile, la cual estuvo casada primeramente con don Matías Vargas de Acuña y Menoico, conde propietario del referido estado, patrón de la capilla del Santo Cristo de Burgos, en el convento de San Agustín de Lima y gobernador de Castrovirreina.

Don Mariano Joaquín Carvajal y Vargas —tal vez llevado un tanto por este apellido—, ponderando las excelencias de esta noble señora, dice que sus ejemplares acciones «hacen venerable su nombre. Apenas pueden oírse sin admiración. Descúbrese en todas ellas el poderoso auxilio de la gracia, porque de otra suerte, no eran fáciles a la debilidad de su sexo».

Señala luego las penitencias que hizo, «que fueron extraordinarias»; sobresaliendo en la virtud de la humildad, en «una invicta paciencia» y en una «caridad ardiente».

Dios la escogió de modo maravilloso, aun viviendo en el mundo, pues «tuvo éxtasis prodigiosos» y singulares ilustraciones que recibió del cielo. Igualmente estuvo dotada del don de profecía.

Podría ilustrarse esta memoria —añade Carvajal y Vargas— con sucesos muy particulares, «si se hubiese impreso su vida, que escribió un sacerdote docto y santo».

Desgraciadamente, esta obra se ha perdido y con ella la lectura donde se presentaba el modelo más recomendable de santidad.

Y termina con las siguientes palabras: «Lo cierto es que ella más ha iluminado su casa con sola su vida, que los ilustres servicios de sus mayores. Este es un mérito que la hace más noble, y queda más exaltada su estirpe por haberla producido. Murió en la villa de Risco, por el mes de abril de 1732, y en sus exequias se publicaron sus virtudes con oración fúnebre <sup>112</sup>.

Nuestro ilustre académico dice, en una reflexión final, que por no hacer más difuso este papel, se omiten otras personas que han florecido en santidad. Se han referido algunas en todos estados, las cuales con sus virtudes han llenado de gloria al Perú.

«En honor, pues, de este reino y de la América meridional —escribe textual—, cerraré este discurso con la benemérita memoria del P. Fray José de Jesús María, guardián del convento grande de San Francisco de la ciudad de Santa Fe, en el Nuevo Reino de Granada <sup>113</sup>, cuyo heroico ejemplo ha servido de edificación a todos» <sup>114</sup>.

112. *Ibid.*, l.c., p. 212.

113. El Nuevo Reino de Granada correspondía a la actual Colombia.

114. CARVAJAL Y VARGAS, M.J. DE, l.c., p. 213.

A este ejemplar fraile menor dedica varias páginas, resaltando sus heroicas virtudes. En el siglo fue el Excmo. Sr. Don José de Solís Folch de Córdoba Gante Belbis Rodríguez de las Varillas. Ocupó el cargo de comendador y miembro ilustre de la Orden de Montesa, mariscal de campo de los reales ejércitos, virrey-Gobernador y capitán general del Nuevo Reino.

La alta alcurnia de su nacimiento fue notoria a todos; pues era hijo de los duques de Montellano, grandes de España.

Las proporciones en que se hallaba eran ventajosas, no sólo por ser hijo de tales padres, sino también por los distinguidos empleos que había adquirido por mérito propio. La suerte que podía prometerse en su vida sería no inferior a la de sus hermanos, pues el sucesor de su casa era virrey de Navarra y el que se hizo eclesiástico era cardenal y arzobispo de Sevilla.

Penetrado su espíritu de superiores luces, miró con menosprecio la grandeza humana y eligió el abatimiento en vez de la exaltación. Acabado su virreinato, determinó hacerse religioso en la propia ciudad donde antes había gobernado como superior. Dispuso las cosas con tal cautela, que no se percibieron hasta la ejecución. Los que únicamente merecieron la confianza de que supiesen su determinación fueron el arzobispo don José Javier de Arauz y su confesor, pero sin libertad para revelarlo hasta su (debido) tiempo.

El señor Carvajal y Vargas sigue contando cómo la noche del 28 de febrero de 1761 salió de palacio «en capa», sin que fuera visto de nadie. Se dirigió al convento grande de San Francisco, donde pidió humildemente el hábito de lego. A las siete de la tarde se lo impusieron y, «vestido de aquel humilde traje», comenzó una nueva vida entre los hijos de San Francisco, al tiempo que envió a dos religiosos con un pliego en la mano para que se lo entregaran a su secretario particular.

Llegados a palacio los religiosos, les preguntaron por el contenido del pliego, pensando contendría novedades de España; a lo que respondieron que el papel no venía de España, «sino de su hermano Fray José de Jesús María».

Abierto el pliego, el secretario se encontró con una carta en que su antiguo superior le avisaba de su nuevo estado; y cómo en el bufete de su despacho encontraría un documento cerrado donde se hacían constar los nombres de las tres personas que él mismo había escogido como apoderados, con el fin de que se hicieran cargo de la recaudación y reparto de sus bienes, teniendo muy en cuenta que se procurase el mayor beneficio entre los pobres.

La noticia corrió enseguida por la ciudad de Lima, causando admiración y asombro, pues una mudanza como aquella, tan extraordinaria, no es decible la edificación que produjo en todas las clases sociales, pues era el primer caso que se producía en América, «atendidas las recomendables circunstancias de su persona».

La conducta seguida por este religioso en el convento alejó las posibles dudas que hubiera sobre su verdadera vocación. «Entregóse con sumo ejemplo a los abatidos monasterios de su estado, sin admitir las excepciones que le franqueaba la política de los prelados. Él hacía cuanto practicaban los otros y quizá con mayor fruto, por lo mucho que tendría que vencer. Vivía con sumo gozo en la asistencia de los enfermos, en la demanda de la limosna y en el servicio de la cocina. No extrañaba estos penosos oficios porque tenía el socorro de Dios. Éste le hizo despreciar los ascensos que podría tener en su Religión: y así no quiso ordenarse por impedirles.

Mas con todo, no cumplió su deseo; ya que, estimulado por la obediencia, recibió las sagradas órdenes, llegando a ser guardián del citado convento.

Durante su gobierno, ejerció la paciencia en grado sumo, para de este modo, no hacer su propia voluntad y servir mejor a la de los hermanos.

Siendo todavía superior, le sobrevino su última enfermedad y, después de ella, acabó su bien lograda vida con dichosa muerte el 9 de abril de 1770, en edad más que mediana, y a los nueve años de religión.

«Felicidad grande ha sido para su casa —termina diciendo textual el autor de *Glorias del Perú*— semejante hijo, y singular dicha para la religión de San Francisco la de haberlo tenido en sus claustros»<sup>115</sup>.

---

115. *Ibid.*, l.c., p. 213 y ss.